Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

Área de Acción Social
Cooperación Al Desarrollo

Gizarte Ekintzako Alorra
Garapenaren Aldeko Lankidetza

MEMORIA DE TRABAJO - AÑO 2017



PROGRAMA MUNICIPAL
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Área de Acción Social
Ayuntamiento de Pamplona

Mayo 2018

C/ Zapatería 40. 31001 Pamplona ● T 948420522● F 948420540● www.pamplona.es
Zapateria K. 40, 31001 Iruña

ÍNDICE [1]

	Página
1. - Presentación	2
2. - Objetivos Generales	3
3. – Organización y Gestión – Recursos	
3.1. Organigrama, recursos humanos e infraestructura	3
3.2. Recursos económicos. Presupuesto	3
4. - Actuaciones Desarrolladas:	
4.1. Introducción	5
4.2. Sensibilización y Educación para el Desarrollo	
4.2.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	6
4.2.2. Convenio de Colaboración: Oficina de Información	9
4.3. Apoyo al Desarrollo Humano en los pueblos del Sur	
4.3.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	11
4.3.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación de la FNMC	20
4.4. Apoyo a Actuaciones de Emergencia Humanitaria (AEH)	
4.4.1. Seguimiento de convocatorias anteriores	23
4.4.2. Convocatoria general de subvenciones de AEH	23
4.5. Participación e Información	
4.5.1. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo	25
4.5.2. Línea abierta con la población y las ONGD	26
4.5.3. Relaciones Institucionales	27
4.5.4. Coordinación Técnica	29
4.6. Otras actuaciones	
4.6.1. Formación – Documentación	31
4.6.2. Colaboraciones	31
4.6.3. Difusión del PMCD y elaboración materiales	32
4.7. Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 – 2021)	
4.7.1. Elaboración del Plan Director (2018 – 2021)	33
5. - Grado de ejecución presupuestaria y destino de la cooperación municipal	35
6. - Propuestas para el año 2017	41
Anexo I: Índice de tablas y gráficas	42
Anexo II: Componentes del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo	43
Anexo III: Acuerdos municipales y resoluciones administrativas en materia de cooperación al desarrollo	44

[1] Foto de portada: Proyecto: *Fortalecimiento y promoción desarrollo local participativo en Bongor y Gounou-Gaya, Chad, Fase II* [Fuente: Fundación Alboan]

1. – PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos años, se ha ido consolidando el concepto de *Cooperación al Desarrollo Descentralizada*, es decir, aquella que desarrollan las instituciones públicas de comunidades autónomas, diputaciones y entidades municipales.

Por encima de los aspectos económicos y numéricos, uno de los rasgos más atrayentes de la cooperación descentralizada es la demostración que con ella se hace de la adecuada dimensión del municipio para hacer cooperación solidaria.

En primer lugar, por tener la capacidad de implicar a ONGD y al tejido asociativo local en acciones sociales de envergadura, facilitando la obtención de recursos para estos cometidos; pero al mismo tiempo, por la posibilidad que ofrece de poner en marcha iniciativas que reflejen las particularidades de cada localidad.

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un **Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo** con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o "*Países del Sur*".

Anualmente se dedica a este Programa una partida económica, que en el año 2017 ascendió a 1.417.910 €, lo que supone el **0,72%**[2] del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona, alcanzando así el porcentaje mínimo que las Naciones Unidas recomiendan que se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo. Esta cantidad supone una aportación por cada habitante de la ciudad de **7,19 €**[3] anuales.

La presente memoria se escribe desde la necesidad de impulsar un análisis sobre el papel que juegan las distintas instituciones locales, en general, y el Ayuntamiento de Pamplona, en particular, como agentes activos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Para ello, se ha tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2017, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

El documento ofrece los objetivos del programa, las diferentes actuaciones realizadas de manera pormenorizada y el grado de ejecución presupuestaria, finalizando con una valoración del desarrollo del Programa durante el pasado año 2017 y una serie de propuestas para 2018.



Proyecto: *Sistema de abastecimiento de agua e infraestructuras sanitarias en El Iscanal*
[Fuente: ONAY]

[2] Porcentaje calculado sobre el total (capítulos I a IX) del Presupuesto Ordinario Definitivo del Ayuntamiento de Pamplona.

[3] Población de Pamplona a 1 de enero de 2017: 197.138 [INE, a 1 de enero de 2017]

2. - OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos** del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo (PMCD) hacen referencia a:

a) Desarrollar una política municipal de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
b) Dar a conocer la situación de los pueblos y comunidades desfavorecidas y los esfuerzos que éstas realizan por superarlos (Sensibilización y Educación para el Desarrollo, en el ámbito de la ciudad).
c) Contribuir a la realización de programas de desarrollo humano en los países del Sur.
d) Apoyar actuaciones dirigidas a paliar los efectos derivados de situaciones de emergencia humanitaria o en inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano.
e) Impulsar una línea de evaluación de las actuaciones desarrolladas, como parte inherente al Programa.
f) Fomentar cauces de comunicación-participación entre el Ayuntamiento y las ONGD, colectivos e instituciones, que realizan un trabajo continuado en el ámbito local en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.

Estos objetivos se desarrollan a través de cinco líneas de actuación que son presentadas en el Apartado 4.

3. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN - RECURSOS

3.1. ORGANIGRAMA, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

El Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo está integrado en la estructura del Área de Acción Social, dependiendo directamente de la Dirección del Área.

A la gestión del Programa han estado adscritas durante el año 2017 tres profesionales: una administrativa y dos personas técnicas en Cooperación al Desarrollo.

Las oficinas del Programa han continuado localizadas en la sede central del Área de Acción Social, calle Zapatería 40, lugar adecuado en cuanto a las necesidades físicas del Programa y como referencia cercana para el conjunto de entidades de la ciudad relacionadas con el ámbito de la cooperación al desarrollo.

3.2. RECURSOS ECONÓMICOS - PRESUPUESTO

El presupuesto **inicial** del año 2017 destinado a Cooperación al Desarrollo ascendió a 1.417.910 euros, lo que supuso un ligero descenso respecto al de 2016 (-1,9 %). Cuatro son los capítulos de gasto (1, 2, 4 y 7), cuya distribución se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Presupuesto 2017: Desglose por capítulos económicos

Capítulo	*Concepto*	*Presupuesto aprobado (€)*
Cap. I	Gastos de personal	116.060
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.125
Cap. IV	Transferencia corrientes	1.106.725
Cap. VII	Transferencias de capital	180.000
	Total	**1.417.910**

En el Plan de trabajo previsto inicialmente para el año 2017, esta cantidad global se distribuyó entre las diferentes líneas de trabajo según los conceptos y porcentajes que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 2: Presupuesto 2017: Distribución inicial

LÍNEA DE TRABAJO	Presupuesto 2017 (€)	Porcentaje (%)
Sensibilización y Educación para el Desarrollo	***145.600***	***11,2 / 10,3***
Convocatoria Subvenc. Actividades Puntuales de Sensibilización	9.600	0,7
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos	100.000	7,1
Convenio de Colaboración	36.000	2,5
Apoyo al Desarrollo Humano	***1.042.000***	***80,0 / 73,5***
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de CD	880.000	62,1
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos con EELL del Sur	120.000	8,5
Fondo Local Navarro de Cooperación – FNMC	42.000	3,0
Ayuda Emergencia Humanitaria	***84.000***	***6,5 / 5,9***
Convocatoria Pública Subvenciones	84.000	5,9
Actuaciones propias del PMCD	***30.250***	***2,3 / 2,1***
Plan Director de Cooperación Municipal al Desarrollo	30.250	2,1
SUB-TOTAL	**1.301.850**	**100 / 91,8**
Funcionamiento del PMCD	116.060	8,2
TOTAL	**1.417.910**	**100,0**



Proyecto: *Programa de desarrollo territorial integrado en Angaraes; familias y viviendas saludables, año 4º*
[Fuente: Asociación Madre Coraje]

4. - ACTUACIONES DESARROLLADAS

4.1. INTRODUCCIÓN

La dinámica de puesta en marcha del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Pamplona, al igual que en otras instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación Descentralizada, ha estado marcada por el desarrollo paulatino de distintos aspectos del mismo.

La dotación de una partida presupuestaria consolidada y el desarrollo de una Convocatoria de Subvenciones fueron los primeros pasos en los años 1995 y 1996. Posteriormente, la firma de los primeros Convenios de Colaboración en los años 1996 y 1997, la realización de otras actuaciones de Cooperación Directa, así como la financiación de proyectos de Sensibilización en 1997, actuaciones de Emergencia Humanitaria en 1998 y 1999, junto con la adscripción de personal específico en 1998 y en 2000; han ido consolidando las actuaciones de lo que hoy en día conforma el contenido básico del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

En el año 2003 se introdujeron dos novedades: la inclusión de las subvenciones a actividades puntuales de sensibilización, dentro de la Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de este tipo, y la consolidación de las ayudas ante situaciones de emergencia humanitaria, mediante la creación de una Convocatoria pública anual de subvenciones para esta línea de trabajo.

Las actividades puntuales de sensibilización conformaron una convocatoria diferenciada en el año 2006, con el objeto de clarificar el procedimiento de concesión de este tipo de subvenciones. Ayudas que anteriormente venían incluidas en la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo como una modalidad de la misma.

También, durante el año 2006 se realizó una nueva propuesta técnica para la realización de una convocatoria plurianual de subvenciones a proyectos con entidades locales del sur. La propuesta fue dirigida a apoyar proyectos de desarrollo impulsados por organizaciones sociales y/o municipalidades del Sur, dentro de sus Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Definitivamente, se formalizó dicha Convocatoria, aprobándose la realización de la misma para el periodo 2006-2008, con el fin de seleccionar proyectos de fortalecimiento de las instituciones locales en países en vías de desarrollo. Esta experiencia se llevó a cabo hasta el año 2013, en que se financiaron los dos últimos proyectos de la Convocatoria 2011-13. En los años 2014-2017, la Convocatoria ha mantenido el espíritu de las anteriores (trabajo con entidades locales del Sur, apoyo a proyectos incluidos dentro de sus PDM y propuesta de trabajo con vocación de continuidad a tres años), pero planteada como convocatorias separadas en fases anuales.

En 2010 se inició una nueva línea de trabajo dirigida a impulsar la evaluación como parte inherente a las actuaciones del Programa. En ese año se realizó una evaluación externa de un proyecto plurianual en Nicaragua. En 2011 continuó con esa línea de actuación mediante la implementación de dos cursos de formación: uno de metodología de evaluación en actuaciones de sensibilización y otro de educación para el desarrollo.

Por otra parte indicar que el proyecto de Oficina de Información-Cooperación desarrollado por la Coordinadora de ONGD de Navarra se mantuvo sin novedades en su contenido, realizándose la habitual gestión del mismo a través de Convenio de colaboración entre dicha entidad y el Ayuntamiento de Pamplona.

4.2. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

4.2.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.2.1.1. Seguimiento de convocatorias de años anteriores (2015 y 2016)

Durante el año 2017 se han realizado tres **Informes de Seguimiento**, correspondientes uno de ellos a la Convocatoria de *Actuaciones Puntuales de Sensibilización* (APS):

- Primero y final de la convocatoria de APS 2016 (Mayo/17)

Y los otros dos a la convocatoria de *Proyectos de Sensibilización y EpD*, de 2015:

- Primero (Enero/17) y segundo y final (Marzo/17)

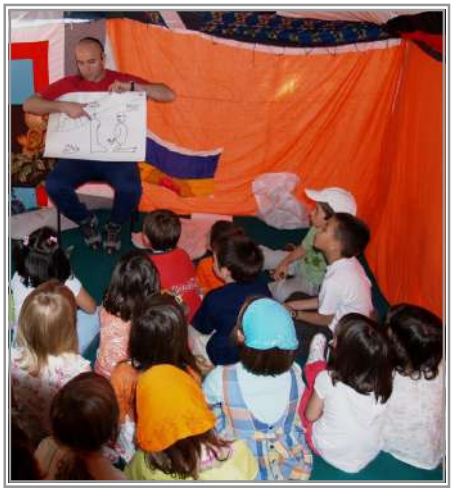
Tabla 3: Estado de Actuaciones Puntuales Sensibilización – APS (2012 - 2016) [4]

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2012	10	10	0	0
2013	10	10	0	0
2014	9	9	0	0
2015	9	9	0	0
2016	7	7	0	0
Total	**45**	**45**	**0**	**0**

Tabla 4: Estado de los Proyectos de Sensib. y EpD financiados en convocatorias anteriores (2012 - 2016)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	PE
2012	19	19	0	0
2013	19	19	0	0
2014	17	17	0	0
2015	17	17	0	0
2016	16	0	0	16
Total	**88**	**72**	**0**	**16**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos o actuaciones puntuales pendientes de estudio por parte del PMCD.



A la fecha de la elaboración de la presente Memoria, y sin considerar las 3 *actuaciones puntuales* financiadas en 2017 (que deberán justificarse en 2018), todas las APS financiadas están adecuadamente justificadas y cuentan con la correspondiente resolución de aprobación de su justificación de gastos (Ver Anexo III).

Proyecto: *Día Internacional del Comercio Justo en Pamplona 2017*
[Fuente: Consorcio de Comercio Justo]

[4] Datos a 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a los *proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo,* y sin considerar los 16 proyectos financiados en la convocatoria de subvenciones del año 2017 (cuya justificación deberá ser presentada en octubre de 2018), queda por concluir el seguimiento de un total de 16 proyectos[5].

4.2.1.2. Convocatorias de Subvenciones, año 2017

La línea de trabajo relacionada con Sensibilización y Educación para el Desarrollo contempla dos modalidades de financiación, que aparecen diferenciadas en sendas convocatorias desde el año 2006.

a) Convocatoria de Actividades Puntuales de Sensibilización (APS)

La Convocatoria de Actuaciones Puntuales de Sensibilización fue aprobada por Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 07-FEB-17 (3/AD). Con esta convocatoria, en régimen de evaluación individualizada, se ha tratado de responder de manera diferenciada y ágil a una demanda creciente por parte de las ONGD, en el sentido de solicitar apoyo a actividades puntuales en materia de sensibilización que por sus características son de fácil gestión, menor cuantía de gasto y rápida resolución.

Se han financiado las tres solicitudes presentadas, mediante sendas resoluciones individualizadas y por un importe total de 3.600 €[6]. Cabe destacar el significativo descenso de solicitudes en relación con años anteriores (7 solicitudes en 2016; 9 en 2015).

Tabla 5: Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2017

Código	ONGD	Proyecto	Subvención
17-01APS	Fundación Juan Bonal	Edición, publicación y distribución del VIII libreto de relatos solidarios "*Lo vives, lo cuentas*"	1.200 €
17-02APS	El Salvador Elkartasuna	Gira del grupo de teatro salvadoreño Tiempos Nuevos Teatro: 25 años de la firma de la paz	1.200 €
17-03APS	UNRWA	El largo viaje de las mujeres refugiadas de palestina: Miradas desde la Franja de Gaza	1.200 €
Total: 3 Proyectos Financiados			**3.600 €**







Proyecto: *Gira del grupo de Teatro Salvadoreño Tiempos Nuevos Teatro, Juventud Salvadoreña a 25 años de la firma de la paz*

[Fuente: El Salvador Elkartasuna]

[5] A la fecha de realización de la presente Memoria 2017, se han realizado dos Informes de Seguimiento: 1er Informe (Enero/18) y segundo (Febrero/18), encontrándose los 16 proyectos finalizados. El expediente se encuentra pendiente de terminar su tramitación administrativa de cara a la aprobación de gastos de la Convocatoria.

[6] El presupuesto total de la convocatoria era de 9.600 €, por lo que al finalizar la misma quedaban por ejecutar 6.000 €, que fueron destinados a reforzar la convocatoria anual de proyectos de cooperación al desarrollo.



Proyecto: *El largo viaje de las mujeres refugiadas de palestina: Miradas desde la Franja de Gaza* [Fuente:UNRWA Navarra]

b) Convocatoria de Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

La Convocatoria dirigida a la realización de proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo fue aprobada por Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 15-FEB-17 (3/AD). A la misma se presentaron un total de 20 proyectos, cifra similar a las de los dos años anteriores: 18 (2016) y 21 (2015); pero sensiblemente inferior a la de años precedentes: 25 (2014) y 28 (2013), lo que, en conjunto, representa una tendencia descendente de solicitudes.

En cuanto a entidades de cooperación, se han presentado un total de 20 ONGD diferentes. Sin embargo se debe reseñar que de los 18 proyectos, 7 de ellos son presentados por Consorcios o agrupaciones de ONGD (donde se engloban más de 20 entidades) y 13 centros educativos participan directamente en el trabajo a desarrollar. Estas características hacen que se amplíe considerablemente el número de entidades participantes de manera global en la convocatoria y en particular en cada uno de los proyectos. La financiación solicitada para el total de los proyectos presentados ha ascendido a 131.300 € (1,31 veces la cantidad a subvencionar).

Mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 22-SEP-17 (11/AD), se concedieron las subvenciones para la realización de los referidos proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo. De los 20 proyectos presentados, se han financiado 16 (80% de los solicitados), tal como se presenta en la tabla 6.

Tabla 6: Subvenciones a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, Convocatoria 2017

Código	ONGD	Proyecto	Subvención
17-01PAM	Fundación TAU	Al Sur del Sahara, África Imprescindible, 17ª edición	8.000 €
17-02PAM	Fund. Pueblos Hermanos	Día Internacional del Comercio Justo en Pamplona 2018	7.040 €
17-03PAM	Fundación Alboan	Una ventana al mundo VIII, formación para la solidaridad	7.280 €
17-05PAM	Mugarik Gabe Nafarroa	Mujeres en pie por sus derechos: defensoras y luchas colectivas	8.000 €
17-06PAM	Zabaldi Elkartasunaren Etxea	Transformando la realidad, mujeres del sur alzadas	5.076 €
17-07PAM	Medicus Mundi NAM	Jóvenes y educación no formal 2017	5.742 €
17-09PAM	OCSI	SolidarizARTE IV	5.280 €
17-10PAM	Setem Navarra	Ciclo de EpD 2018, "*Formate para transformar el cambio empieza contigo*"	4.184 €
17-11PAM	Médicos Del Mundo	Personas que se mueven	5.549 €
17-12PAM	ACPP	Ellas deciden, Nadia Ghulam: Ser refugiada	5.460 €
17-14PAM	Asoc. REAS Navarra	XIª Jornadas de Economía Solidaria	7.279 €
17-15PAM	Fundación IPES	XIII Muestra de cine, el mundo y los Derechos Humanos	7.520 €
17-17PAM	Fundación ADSIS	Implícate. Educación en la solidaridad, iniciación al voluntariado y la cooperación	5.280 €
17-18PAM	MUNDUBAT Nafarroa	Hacia una gobernanza alimentaria transformadora en Iruña: Intercambiando experien. ...	5.280 €
17-19PAM	SODePAZ	Construyendo caminos, derribando muros: flujos migratorios y políticas de exclusión	7.760 €
17-20PAM	Fund. Jóvenes y Desarrollo	Jóvenes por la transformación social en Pamplona: Iniciativas solidarias locales...	5.270 €
		Total	**100.000 €**

4.2.2.CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra (en adelante: CONGDN), constituida como federación en 1998, es una asociación plural y voluntaria de ONGD, referente de la cooperación y educación para el desarrollo. Su objetivo general es implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur, a través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Su estrategia de trabajo pasa por el fortalecimiento tanto del trabajo conjunto de las ONGD como el de cada ONGD en particular, impulsando procesos que fomenten la participación y la equidad de género.

En 2017 se ha continuado con la realización de un convenio de colaboración anual con la Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Navarra (CONGDN). Esta colaboración se mantiene desde hace diecisiete años de forma ininterrumpida. Las actuaciones desarrolladas a través de dichos convenios, se consideran complementarias a las líneas de actuación desarrolladas por el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Pamplona.

4.2.2.1. Seguimiento y Justificación del Convenio 2016

Como paso previo a la formalización de un nuevo convenio, al comienzo del año se procedió a la recepción y valoración del Informe de Justificación del Convenio 2016, presentado por la CONGDN. El resultado fue la RAD 28-MAR-17 (11/AD), por la que se aprobó la justificación de las actuaciones y gastos de dicho convenio.

4.2.2.2. Convenios de Colaboración. Proyecto "Información-Coordinación 2017"

Mediante sendas resoluciones de Alcaldía y de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario respectivamente se aprobaron: el Convenio con la CONGDN para el Proyecto "*Información y Coordinación 2017",* RAL 5-MAY-17 (6/AD), y el abono de la misma, por un importe de 36.000 €, RAD 05-JUN-17 (1/AD).

El objetivo general del proyecto ha supuesto "*Ampliar, mejorar, acercar y facilitar información a la población de Pamplona sobre temas de cooperación y educación para el desarrollo, favoreciendo además el acercamiento y la coordinación entre ONGD, asociaciones e Instituciones, trabajando la búsqueda de nuevos canales y formas de comunicación y colaboración*".

Durante 2017, se ha dado continuidad a estos objetivos que se vienen trabajando de forma continuada en estos últimos años a través de la *Oficina de Información* y dirigidos a la población, asociaciones y colectivos de Pamplona. Cabe destacar el significativo incremento en la financiación del proyecto respecto a años anteriores (18,4%), lo que ha repercutido en el correspondiente incremento de actuaciones desarrolladas y que son presentadas en la Tabla 7.



Proyecto: *Información y Coordinación 2017*
[Fuentes: Coordinadora de ONGD de Navarra]

La firma del Convenio posibilita el desarrollo por parte de la CONGDN de un amplio número de actividades, que se agrupan en dos grandes líneas de actuación:

Tabla 7: Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de colaboración

1) Mantenimiento de la Oficina de Información:

- **Atención directa**: Atención de demandas relacionadas con actividades de Cooperación al Desarrollo, voluntariado, bolsa de trabajo, formación, legislación, gestión de ONGD, etc.; en horario de lunes a viernes (10:00 – 14:00) y jueves (16:00 – 18:00)
- **Boletín quincenal**: Boletín informativo de carácter quincenal sobre noticias, actividades, bolsa de trabajo y voluntariado, etc.; que se dirige a 1.466 contactos (instituciones, medios de comunicación, diversas organizaciones sociales y particulares interesados en temas de solidaridad y cooperación al desarrollo). En 2017 se han enviado 22 boletines, estructurado en cuatro apartados: noticias de actualidad, convocatorias de subvenciones, actividades y formación y ofertas de trabajo y voluntariado.
- **Agenda solidaria**: Resumen de las actividades de cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo en Navarra, en formato *on line* que se actualiza diariamente, permitiendo visualizar periodos concretos, filtrar por tipologías, etc. En total se han difundido 112 actividades diferentes
- **Directorio**: Recoge de manera actualizada información de las 46 ONGD que conforman la CONGDN (datos de localización, zonas en las que trabaja, áreas en las que actúa, etc.). Es una herramienta fundamental de la Oficina de Información y durante 2017 se ha realizado una edición en papel y se ha mantenido actualizada a través de la página Web. Este espacio juega un papel fundamental como herramienta de visibilización de las ONGD ya que muchas de ellas no cuentan con webs bien posicionadas en la red o cuentan sólo con webs a nivel estatal que no permiten visibilizar el trabajo que se hace a nivel local.
- **Página Web y Redes sociales:** La coordinadora sigue manteniendo su página Web, www.congdnavarra.org, actualizando la información de los diferentes documentos que elaboran. Durante 2017 se han realizado una serie de mejoras con la inclusión de una página específica sobre los ODS, de una base de datos para facilitar la búsqueda de voluntariado en las ONGD, de un sistema de alertas sobre la publicación de convocatorias de subvenciones, así como de diferentes espacios dedicados a las campañas de las ONGD y de análisis y opinión. El número de visitas a la página ha sido de 24.100. Por otra parte, la presencia de la CONGDN en las redes es cada vez más significativa: en *Facebook* (883 seguidores y publicación de 69 informaciones en 2017), en *Twitter* (1.971 seguidores y se han publicado 2.775 tweets).
- **Edición de materiales divulgativos bilingües:** En 2017 se han elaborado un folleto informativo sobre la CONGDN, un tríptico y un breve vídeo divulgativos sobre los ODS y se ha reelaborado el Manual del Voluntariado.

2) Actividades de coordinación y comunicación entre ONGD:

- **Circular interna**: Incluye información general sobre cooperación y el trabajo de coordinación de la CONGDN. Se han enviado 49 circulares, con un total de 183 comunicaciones, a cada una de las ONGD de la Coordinadora.
- **Trabajo en Redes:** Se trata de una de las líneas estratégicas de la CONGDN, participando en: Plataforma de Entidades Sociales de Navarra (PES), Grupo de Coordinadotas Autonómicas y Coordinadora Estatal de ONGD, y en la Asociación para la Promoción de la Banca Ética en Navarra-Fiare. Además de tiene un espacio propio "*Compartiendo Experiencias*", como lugar de encuentro con las ONGD que conforman la Coordinadora, para tratar experiencias de trabajo de cada una de ellas (4 encuentros en 2017).
- **Trabajo en comisiones**: Suponen un espacio de participación y coordinación dentro de la Coordinadora. Tras el proceso de reflexión y reorganización realizado por la CONDN, se cuenta con tres Comisiones: Incidencia Social y Comunicación, Educación e Incidencia Política y Redes.

Destacar en la relación con la CONGDN, la cesión por parte del Ayuntamiento de Pamplona de una vivienda municipal como sede a medio plazo para la Coordinadora, que fue efectiva desde febrero de 2013: Grupo Barrio de San Pedro, 31 bajo, izda. 31014 – Pamplona-Iruña.



Proyecto: *Promover el empoderamiento de las 860 mujeres de la localidad de Tokèye, en la comuna de Say, región de Tillabéry, Níger.*
[Fuente: Asamblea de Cooperación por la Paz]

4.3. APOYO AL DESARROLLO HUMANO EN LOS PUEBLOS DEL SUR

4.3.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.3.1.1. Seguimiento de Convocatorias de Subvenciones de años anteriores

a) Convocatoria Anual de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo:

Las Bases de las diferentes convocatorias anuales de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo (periodo 2012-2016), contemplaban que la ejecución de la financiación recibida no debería ser superior a 24 meses, planteándose disponer de un mes más para la elaboración y presentación del Informe final.

Tabla 8: Estado de los proyectos de CID financiados en convocatorias anteriores (2012 - 2016)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	Abiertos
2012	32	32	0	0
2013	31	31	0	0
2014	33	33	0	0
2015	31	23	0	8 [7]
2016	34	PE	PE	34
Total	**161**	**119**	**0**	**42**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero que tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos pendientes de estudio por parte del PMCD.

Durante el presente año se han realizado dos ***Informes de Seguimiento***:

- Un informe de seguimiento en relación con la Convocatoria anual de subvenciones de 2014 (3º y Final: Febrero/17). Con ello se dio por finalizada dicha Convocatoria con la consiguiente Resolución de Alcaldía: RBI 23-FEB-17 (14/AD), de aprobación de la justificación de gastos.
- Un primer informe de seguimiento (Julio/17), correspondientes a la Convocatoria de 2015.

[7] A la fecha de realización de la presente Memoria, se ha realizado el 2er Informe de Seguimiento y Final (Febrero/18) y mediante RAS 05-ABR-18 (1/AS) se ha aprobado la justificación de gastos de la Convocatoria, dándose por finalizada.

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar los 32 proyectos financiados en la convocatoria del año 2017 (cuya justificación final deberá ser presentada en octubre de 2019), queda por concluir el seguimiento de un total de 42 proyectos.

b) Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación con Entidades Locales (EE.LL.) del Sur

Las bases de la convocatoria de subvenciones con EE.LL. del Sur (con carácter plurianual hasta la convocatoria de 2011–2013 y con carácter anual a partir de 2014), recogen el procedimiento y las fechas en que deben ser presentados los correspondientes informes de justificación, de cara al abono efectivo de los sucesivos plazos de financiación de cada uno de los proyectos, así como del informe final de ejecución total del proyecto.

En este sentido, desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, se han realizado a lo largo de 2017 los siguientes *Informes de Seguimiento*:

- *Convocatoria 2015*: 2º Informe de Seguimiento y Final. En el mismo se da por finalizado el proyecto 15-02ESUR [8].

Tabla 9: Informes de Seguimiento de las convocatorias de proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur

Código	ONGD	Proyecto	Estado de Situación
2º Informe de Seguimiento y Final de la Convocatoria con EE.LL. del Sur 2015 (Julio/17)			
15-02ESUR	Medicus Mundi Navarra	Fortalecimiento de los sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en los Municipios de Ciudad Darío y Terrabona (Nicaragua)	Finalizado
1er Informe de Seguimiento de la Convocatoria con EE.LL. del Sur 2016 (Octubre/17)			
16-04ESUR	Arquitectura Sin Fronteras	Derecho al acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título de DUAT en los barrios informales de Maputo (Mozambique)	Abierto
16-05ESUR	Medicus Mundi Navarra	Fortalecimiento de los sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en los Municipios de Ciudad Darío y Terrabona (Nicaragua)	Abierto






Proyecto*: Fortalecimiento de los sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en los Municipios de Ciudad Darío y Terrabona (Nicaragua): Sensibilización, Matadero Municipal y Vertedero.* [*Fuente*: Medicus Mundi NAM]

[8] En el año 2015, y de forma excepcional, se unificaron las Convocatorias anuales de proyectos cooperación al desarrollo y la de proyectos con Entidades Locales del Sur. Con fecha de febrero/18, se ha realizado el 2º Informe de Seguimiento y final de dicha convocatoria y mediante RAS 05-ABR-18 (1/AS), se ha aprobado la justificación de gastos de dicha convocatoria, donde se incluye este proyecto de Nicaragua.



Proyecto*: Acompañamiento y presencia internacional para la protección de personas defensoras de DD.HH y comunidades desplazadas (Colombia)*
[Fuente: PBI Brigadas Internacionales de Paz]

4.3.1.2. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2017

Las Convocatorias de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo (tanto anual, como con EELL del Sur), son el elemento central del Programa, tanto en cuanto a dedicación empleada (seguimiento de los proyectos de Convocatorias anteriores; puesta en marcha y resolución de las Convocatorias del año en curso), como en recursos económicos destinados.

Tras el proceso de elaboración técnica, las Bases de la Convocatoria anual de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo fueron aprobadas mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario RAD 07-MAR-17 (6/AD) y publicadas en el BON BON Nº 59, de 24 marzo 2017. A través de esta Convocatoria se gestionó en el año 2017 el 69,7% del presupuesto del Programa.

a) Proyectos presentados y ONGD participantes

A la presente Convocatoria se han presentado un total de 41 *proyectos*, número ligeramente inferior a los presentados en los últimos años (2015: 47 proyectos y 2016: 46 proyectos). De las 41 *entidades* que se han presentado, sólo una de ellas se presenta por primera vez a esta Convocatoria.

El *monto de la subvención solicitada* para el conjunto de los 41 proyectos presentados a la convocatoria, asciende a 1.286.766 € (1,45 veces la cantidad a subvencionar que asciende a 887.125 €). La relación entre lo solicitado y los fondos a subvencionar se ha ido ajustando con el paso de los años, con un significativo descenso de la proporción de fondos solicitados:

Tabla 10: Convocatoria subvenciones proyectos de CD. Relación entre cantidad solicitada y fondos disponibles

Año	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*
Solicitada / Disponible	2,31	2,24	1,88	2,37	2,20	1,79	1,73	1,64	1,45

b) Resolución de la Convocatoria 2017

La Convocatoria fue resuelta mediante Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAS 27-NOV-17 (3/AS). Un esquema-resumen de los indicadores de la misma puede observarse en la tabla 11.

Tabla 11: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2017

Indicadores	*Número*	*(%)*
Proyectos		
▪ Presentados a la Convocatoria	41	100 %
▪ Cantidad solicitada (€) en los proyectos presentados:		
- 0 - 12.020	1	2,4 %
- 12.021 - 18.030	2	4,9 %
- 18.031 - 24.040	3	7,3 %
- 24.041 - 30.050	4	9,8 %
- 30.051 - 35.000	31	75,6 %
▪ Financiados:	32	78,0 %
- Continuación de años anteriores	18	56,2 %
- Apoyados por primera vez	14	43,8 %
- Con previsión de cofinanciación de otras entidades de Cooperación Descentralizada	12	37,5 %
A. ONGD		
▪ Presentadas a la Convocatoria	41	100 %
▪ Concurren por primera vez	1	2,4 %
▪ Financiadas	32	78,0%



Proyecto: *Promoción de actividades para mejorar las condiciones básicas de la población del valle de Hushé (Pakistán)*
[Fuente: Félix Baltistan Fundazioa]

La relación de los 32 proyectos subvencionados, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12: Proyectos Financiados Convocatoria Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, 2017

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
17-30NIG	ACPP	Promover el empoderamiento de las 860 mujeres de la localidad de Tokèye, en la comuna de Say	Níger	35.000
17-07UGA	UNICEF Navarra	Prevención y erradicación de la mutilación genital femenina en 6 distritos de Karamoja y Este, Uganda	Uganda	35.000
17-24ELS	El Salvador Elkartasuna	Promoviendo el derecho humano a la salud en Cabañas y Cuscatlán	El Salvador	35.000
17-32CHA	Fundación Alboan	Apoyo a la educación de base en Guèra	Chad	34.999
17-20GUA	Medicus Mundi NAM	Acceso universal de la población de Guatemala a una red nacional de atención en salud integral e incl...	Guatemala	32.772
17-02ELS	Fund. Felipe Rinaldi	Liderazgo y prevención de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Sonsonate	El Salvador	32.771
17-31HAI	A.N. Nuevo Futuro	Promoción de programas de salud escolar en el municipio de Fonds-Verretes	Haití	32.771
17-06RWA	Vita et Pax	Prevención y rehabilitación nutricional en el centro médico-social de Bilyogo	Rwanda	23.944
17-39MOZ	Asoc. Madre Coraje	Proyecto de promoción de buenas prácticas de gestión de fuentes de abastecimiento de agua potable 2	Mozambique	30.345
17-25NIG	Cruz Roja Navarra	Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y del acceso al agua y saneam. básico de la población inf.	Níger	30.345
17-15MAL	Farmacéuticos Mundi	Mejora de los servicios de atención en salud sexual/reproductiva con enfoque comunitario y de derechos	Mali	26.877
17-41HAI	SODePAZ	Recuperación de la producción de alimentos en Douduchwe tras el paso del huracán Matthew	Haití	30.292
17-16HAI	CESAL	Mejora de la calidad educativa en la escuela de Beanós de Fonds-Verrettes, Haití	Haití	30.345
17-03CHA	ACNUR	Acceso a agua potable y saneamiento para la población sudanesa del este de Chad	Chad	30.345
17-14NIC	Mugarik Gabe Nafarroa	Mujeres de la región norte de Nicaragua incidiendo para vivir libres de violencia y en justicia social	Nicaragua	30.345
17-26CON	F. Proclade Yanapay	Construcción de un corredor en el Centro de Referencia de Salud de Dwe	R. D. Congo	30.345
17-09HAI	Asociación Verapaz	Acceso al saneamiento, agua e higiene en el medio escolar en Saint Jean du Sud. Haití	Haití	15.000
17-18SAH	ANARASD	Intervención en salud para la población refugiada saharaui	Camp. Rfg. Sah.	28.018
17-21PER	F. Paz y Solidaridad	Seguridad alimentaria y gestión ambiental en 6 distritos de Parinacochas y Paucar del Sara	Perú	27.995
17-28ARG	SETEM	Garantizando el derecho a la educación de las comunidades indígenas de Santiago del Estero	Argentina	28.018
17-35COL	Fund. Mundubat	Las comunidades étnicas del Chocó construyen paz desde la memoria	Colombia	28.013
17-01COL	PROACIS	Apoyo integral a mujeres, niños/as, jóvenes y personas con discapacidad de la FSMR	Colombia	18.150
17-05PAK	Félix Baltistan Fundazi.	Promoción de actividades para mejorar condiciones básicas de salud de la población. Valle de Hushé II	Pakistán	25.690
17-10MAR	Manos Unidas	Promoción de la igualdad de oportunidades educativas, de participación y de desarrollo profesional de...	Marruecos	24.295
17-08MEX	Ekologistak Martxan	Desarrollo libre de violencia para mujeres mayas	México	25.690
17-27SAH	ATTSF	Base de transportes para la distribución de ayuda alimentaria a los refugiados saharauis	Camp. Rfg. Sah	22.578
17-33IND	Fun. Vicente Ferrer	Acceso al derecho a una vivienda y saneamiento para familias vulnerables, con enfoque de género	India	23.371
17-12ELS	ONAY	Sistema de abastecimiento de agua e infraestructuras sanitarias en El Iscanal	El Salvador	25.690
17-40NIC	Infancia Sin Fronteras	Promoción del derecho a la salud infantil en 15 comunidades de Matagalpa	Nicaragua	25.644
17-29TPO	Médicos del Mundo	Mejora del acceso a los servicios de salud mental infanto-juvenil en el contexto post bélico	Ter.Ocup. Pales.	25.690
17-36NIC	OCSI	Seguridad alimentaria nutricional y educación ambiental SANEA Fase 2	Nicaragua	23.440
17-22CMA	Fundación Rode	Abastecimiento de agua potable con energía solar para el desarrollo de zonas rurales del sudoeste	Costa De Marfil	18.347
		Total: 32 Proyectos		**887.125 €**

Por áreas geográficas, tres son las que reciben la práctica totalidad de las subvenciones (91,6%):

- África (13 proyectos y una financiación total de 370.438 € - 41,8% de las subvenciones)
- América Central, México y Caribe (12 proyectos y 339.760 € - 38,3%)
- América del Sur: (4 proyectos y 102.176 € - 11,5%)

Tabla 13: Relación de Proyectos subvencionados por Área Geográfica. Convocatoria 2017

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%	ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%
América del Sur	**4**	**12,5%**	**África**	**13**	**40,6%**
Argentina	1		Campamentos Refug. Saharauis	2	
Colombia	2		Chad	2	
Perú	1		Costa de Marfil	1	
América Central, México y Caribe	**12**	**37,5%**	Malí	1	
El Salvador	3		Marruecos	1	
Guatemala	1		Mozambique	1	
Haití	4		Rep. Níger	2	
México	1		Rep. Dem. Del Congo	1	
Nicaragua	3		Rwanda	1	
Asia	**2**	**6,3%**	Uganda	1	
India	1		**Oriente Medio**	**1**	**3,1%**
Pakistán	1		Territorios Ocupados Palestinos	1	
TOTAL: 32 PROYECTOS					

Tabla 14. Relación de Áreas Geográficas por financiación recibida. Convocatoria 2017

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%	ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%
América del Sur	**102.176**	**11,5%**	**África**	**370.438**	**41,8%**
Argentina	28.018		Chad	65.344	
Colombia	46.163		Costa de Marfil	18.347	
Perú	27.995		Campamentos Refug. Saharauis	50.596	
América Central, México y Caribe	**339.760**	**38,3%**	Malí	26.877	
El Salvador	93.461		Marruecos	24.295	
Guatemala	32.772		Mozambique	30.345	
Haití	108.408		Níger	65.345	
México	25.690		Rep. Dem. Del Congo	30.345	
Nicaragua	79.429		Rwanda	23.944	
Asia	**49.061**	**5,5%**	Uganda	35.000	
India	23.371		**Oriente Medio**	**25.690**	**2,9%**
Pakistán	25.690		Territorios Ocupados Palestinos	25.690	
TOTAL 32 PROYECTOS: 887.125 €					

Respecto a años anteriores, el destino de los fondos se ha mantenido en una línea similar, en el sentido de que la financiación municipal se reparte en dos grandes focos: Latinoamérica (49,8%) y África (41,8%). En este año se debe resaltar la consolidación del continente africano que ha pasado a convertirse en el destino principal de la cooperación municipal, confirmando la línea de incremento porcentual de fondos (principalmente al África Subsahariana), que ha venido sucediendo en estos últimos años. Ello se ha producido por el aumento de solicitudes a esta región por parte de las ONGD, y por el factor de discriminación positiva hacia los proyectos realizados con los Países Menos Adelantados (PMA / PMD), introducido desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo en las Bases de la Convocatoria (Cláusula H.1: Criterios de valoración).

Por sectores de actividad, tres son los grupos que asumen la práctica totalidad de las subvenciones (94,8%): el grupo de "*Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados*", asume el 77,7%, "*Sectores Productivos*" el 10,0% y "*Proyectos Multisectoriales*" el 7,1%.

De una forma más desagregada, los sectores de: *Abastecimiento de agua y saneamiento* [20,6%], *Gobierno y sociedad civil (DDHH, organizaciones de mujeres, participación comunitaria...)* [19,9%], *Salud (Atención primaria, especializada, etc.)* [19,0%], *Educación* [10,5%], *Agricultura* (desarrollo agrario, producción de alimentos agrícolas, etc.) [10,0%] *y Otros proyectos Multisectoriales (principalmente rurales)* [7,1%]; suponen el 87,1 % de los proyectos subvencionados.

Tabla 15: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados, Convocatoria 2017

SECTOR	DENOMINACIÓN	Nº	Subvención (€)	%
100	***Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados***	**25**	**688.876**	**77,7%**
110	Educación	3	93.362	10,5%
120	Salud	6	168159	19,0%
130	Programas / políticas sobre población y salud reproductiva	1	26.877	3,0%
140	Abastecimiento de agua y saneamiento	7	182.843	20,6%
150	Gobierno y sociedad civil (DD.HH., organizaciones de mujeres, cooperativas...)	6	176.114	19,9%
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, servicios sociales, vivienda...)	2	41.521	4,7%
200	***Infraestructura Económica y Servicios***	**1**	**22.578**	**2,5%**
210	Transporte y almacenamiento	1	22.578	2,5%
300	***Sectores Productivos***	**3**	**88.732**	**10,0%**
311	Agricultura (desarrollo agrario, producción de alimentos agrícolas, etc.)	3	88.732	10,0%
400	***Multisectorial***	**2**	**62.995**	**7,1%**
430	Otros multisectorial	2	62.995	7,1%
500	***Ayuda en forma de Suministro de Bienes y Programas Generales de Ayuda***	**1**	**23.944**	**2,7%**
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	1	23.944	2,7%
TOTAL	**32 Proyectos**	**32**	**887.125**	**100 %**



Proyecto: *Proyecto integrado de apoyo a la lucha contra la desnutrición en el medio urbano (Bamako, Mali)*
[Fuente: Fundación Acción Contra el Hambre]

4.3.1.3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al desarrollo con Entidades Locales del Sur, 2017

Diferentes informes, tanto a nivel internacional (*PNUD - Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo*), como estatal (*Planes Directores de la Cooperación Española 2009-2012 y 2013-16*) y regional (*Planes Directores de la Cooperación Navarra 2007-2010 y 2011-2014*), definen como una de las estrategias y prioridades sectoriales el apoyo a "*la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales*" de los países en vías de desarrollo.

Tradicionalmente éste ha sido uno de los espacios propios de la cooperación municipal y en este sentido el Ayuntamiento de Pamplona cuenta con la experiencia desarrollada durante los últimos años en materia de Cooperación Directa con municipalidades del Sur, que le ha llevado a definir formas de trabajo y criterios de actuación en este tipo de actuaciones.

Igualmente se debe considerar el bagaje aportado por las ONGD que vienen trabajando en el terreno de forma coordinada con diferentes municipalidades, siendo uno de sus puntos fuertes su experiencia y capacidad de concertación con diferentes instituciones públicas locales de los países en los que trabajan. Esta experiencia debe ser aprovechada y actuar como interlocutores de estas entidades locales que están impulsando procesos de desarrollo en sus municipios.

También debe hacerse referencia al contexto internacional en el que nos movemos y en este sentido, nos encontramos como en diferentes regiones de Latinoamérica (destino principal de la ayuda al desarrollo solicitada y concedida por este Ayuntamiento de Pamplona en los últimos años), se están produciendo procesos de descentralización, donde los Estados están dejando en manos de las Municipalidades la gestión de diferentes aspectos del desarrollo local. Este tipo de gestión se ve dificultada por la deficiente situación económica de estas instituciones locales.

En otro sentido, se deben tener en cuenta los distintos análisis y evaluaciones realizadas sobre el estado de la Cooperación Descentralizada (la desarrollada por las entidades locales y las comunidades autónomas), donde se ha venido planteando la necesidad de implementar herramientas de trabajo con un horizonte de varios años, que permitan mecanismos de programación y seguimiento en el medio plazo, de cara a conseguir una Cooperación al Desarrollo de mayor eficacia.

Por todo lo anterior, en el año 2006 se inició una línea de trabajo dentro del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo destinada a la cofinanciación plurianual de proyectos de desarrollo, que estuviesen incluidos en los Planes de Desarrollo Municipal y cuyos destinatarios finales sean las entidades locales (Municipalidades) del Sur. De esta forma se puso en marcha una convocatoria de subvenciones plurianuales que ha pretendido acompañar los procesos locales de desarrollo de estas municipalidades.

Esta línea de trabajo se ha mantenido desde entonces, pero debido al ajuste de fondos municipales habido en los últimos años, ha ido adaptándose. La última convocatoria fue la correspondiente al periodo 2011–2013.

De cara a mantener esta línea de trabajo, en 2014 se reformuló esta iniciativa de compromisos económicos plurianuales. Se trata de una propuesta de procesos de trabajo en el medio plazo, pero donde el compromiso del Ayuntamiento de Pamplona se plasma con una periodicidad anual. Todo ello, se lleva a cabo manteniendo la línea estratégica y los objetivos de apoyo al fortalecimiento municipal de las entidades locales del Sur.

Como en 2016, en 2017 esta convocatoria de subvenciones ha contado con dos modalidades: a) *Proyectos nuevos*, presentados por primera vez; y b) *Proyectos de continuidad*, dirigida a apoyar proyectos financiados en años anteriores. En este sentido se debe recordar que los proyectos presentados a esta convocatoria deben estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, por lo que deben contar con una programación de continuidad durante tres años, separables en fases anuales independientes. Por su parte desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo se

plantea apoyar, con fondos municipales y durante tres años, aquellos proyectos que resulten seleccionado en dicha Convocatoria.

Dentro de la Modalidad A) *Proyectos nuevos*, se ha financiado la siguiente intervención:

- *Agua para la paz: Aporte al acceso a agua potable en zonas rurales de Colombia (Fundación Alboan / Fundación Instituto Mayor Campesino IMCA, Alcaldías de Trujillo y de Tuluá)*.

 El proyecto se implementará en los municipios de Trujillo (18.142 habitantes) y Tuluá (216.604), en la zona centro del departamento del Valle del Cauca. Ambos municipios cuentan con una importante brecha urbano-rural, en cuanto a servicios básicos y dotación de equipamientos. La posición geográfica de ambos municipios (estratégica para los grupos armados del país y las redes de narcotráfico), ha supuesto que se hayan visto castigados por el conflicto armado que se ha vivido en el país: desplazamiento interno, desapariciones, violaciones de derechos humanos (constituyendo el paradigma de esta situación las masacres de Trujilo en los años 1986-1994). Ante la realidad del Valle del Cauca y la tramitación de la Ley del Agua que se estaba tramitando en el Congreso y los procesos de privatización incluidos en la misma -, la socia local priorizó el tema hídrico y el apoyo al trabajo de los Acueductos Comunitarios (AC) en la gestión del agua, especialmente en las zonas rurales. Para ello acompañó la conformación de la Federación de Acueductos Comunitarios del Valle del Cauca (FECOSER), experiencia pionera en el país, dirigida a: a) generar acciones de incidencia en las distintas instituciones públicas y privadas, y b) el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua. Como parte de este proceso de trabajo el proyecto busca contribuir al fortalecimiento de la gestión sostenible del agua para consumo humano en las zonas rurales de los municipios de Trujillo y Tuluá. Esto se logrará a través de dos estrategias: E1. Fortalecer el rol y presencia de las alcaldías y organizaciones sociales encargadas de la administración y gestión comunitaria del agua, a nivel municipal, regional y nacional; E2. Mejorar el acceso al agua apta para el consumo humano a familias campesinas, mejorando la infraestructura de los acueductos comunitarios (AC) y proveyendo sistemas familiares de potabilización de agua. Los resultados esperados son: RE1. Al final del proyecto, 6 comunidades campesinas de los municipios de Tuluá y Trujillo tienen acceso a agua potable según la normatividad vigente en Colombia (Resolución 1575 de 2007): caracterización de la microcuenca, infraestructura, calidad del agua...; concertación de acciones de apoyo con actores sociales e institucionales; mejoramiento de los componentes de la infraestructura de los AC; implementación de sistemas familiares de tratamiento de agua; monitoreo de la calidad del agua de consumo; RE2. Al finalizar el proyecto se han fortalecido las capacidades de municipalidades y organizaciones comunitarias rurales gestoras del agua: fortalecimiento de las capacidades (administrativas, organizativas y de manejo medio ambiental) tanto de las alcaldías, como de las comunidades participantes; e Impulso de procesos de articulación, concertación e incidencia política en torno al derecho al agua.

Dentro de la Modalidad B) *Proyectos de continuidad*, durante 2017 se han continuado ejecutando otros dos proyectos:

- *Derecho al acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título de DUAT en los barrios informales de Maputo (Arquitectura Sin Fronteras / Conselho Municipal de Maputo)*.

 El proyecto se va a desarrollar en el barrio de Chamanculo C, Distrito Municipal nº 2: Nihamankulu (158.723 h.), en la primera corona de asentamientos informales de Maputo (capital de Mozambique y noveno país con menor IDH en 2015: 0,416). Según el censo de 2007 Chamanculo C, con una extensión de 140 Ha. tiene una población de 25.300 personas. En Maputo alrededor del 50% de su superficie y más del 70% de su población vive en asentamientos informales caracterizados por altas densidades de población, insalubridad e inseguridad, falta de infraestructuras básicas y espacios públicos prácticamente inexistentes, alta precariedad del hábitat, construcciones inseguras y de baja calidad, etc. En este contexto el proyecto tiene como objetivo defender un acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título DUAT (*Derecho de Uso y Aprovechamiento de la Tierra / Título de Propiedad*) en los barrios informales del DM2, especialmente en Chamanculo C (Maputo). Los resultados esperados, son: RE1. Reducidos los conflictos derivados del uso de la tierra en los barrios informales del DM2, a través del asesoramiento legal, la divulgación de los derechos y deberes de los ciudadanos, el empoderamiento de los líderes comunitarios y el refuerzo de los vínculos de éstos con el Municipio; RE2. Mejorado el derecho al uso seguro de la tierra en Chamanculo C, a través de la distribución de títulos de DUAT; RE3. La población está sensibilizada sobre la importancia de los espacios libres, su correcto mantenimiento y la

apropiación de éstos por parte de la comunidad; RE4. Mejoradas las condiciones de accesibilidad y seguridad de la red de espacios libres públicos del barrio. El proyecto comenzó ha comenzado su funcionamiento en 2017 (con financiación de 2016). Durante el primer año de ejecución se han identificado los actores que van a promover el cambio: líderes sociales, secretarios de barrio y jefes de *quarterao*; se ha iniciado el proceso de parcelación y las familias del proyectos piloto han logrado la tenencia de los terrenos de sus viviendas, se han realizado las capacitaciones a las familias participantes en relación con los conflictos de tierras, se han comenzado lo programas radiales, se ha comenzado una nueva forma de gestión de los residuos en los espacios públicos y de forma participada con las familias y la Municipalidad se han construido tres nuevos espacios públicos. Por último se ha apoyado el proyecto, por segundo año en la convocatoria de 2017.

- *Fortalecimiento de sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en dos municipios de Nicaragua (Medicus Mundi Navarra / Organización para el Desarrollo Municipal - ODESAR)*.

 El proyecto se desarrolla en los municipios de Ciudad Darío (45.336 habitantes) y Terragona (14.808), situados al sur del Departamento de Matagalpa. Ambos municipios tienen entre sus prioridades la atención y mejoramiento de los servicios municipales, por lo que el proyecto se dirige a mejorar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos y sacrificio de ganado e implementar programas permanentes de educación ambiental y promoción de la participación ciudadana. Con ello se pretende controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados y mejorar la calidad de vida de ambos municipios. Los resultados esperados en ambos municipios al finalizar el proyecto, previsto a tres años de ejecución, son: 1) Realización del sacrificio y transformación de ganado en carne, mediante técnicas higiénicas y saludables (construcción de sendas instalaciones de sacrificio de ganado mayor, capacitación de matarifes y elaboración de ordenanzas municipales); 2) Puesta en marcha de servicios de recogida y eliminación de desechos en vertederos controlados (construcción de dos vertederos y capacitación del personal técnico en gestión integral de estas instalaciones); y 3) La población de los dos municipios participa en la gestión integral de los desechos sólidos domiciliares y en actividades de salud medioambiental (implicación de las instituciones locales, incluyendo las educativas y sanitarias; realización de Jornadas de educación ambiental, construcción de 10 módulos para la clasificación de los desechos sólidos, etc.). El proyecto comenzó su funcionamiento en 2015 (con financiación de 2014), siendo 2017 el tercer año de ejecución (financiación 2016). A lo largo de 2017, y con un significativo retraso por la dificultad en encontrar una ubicación adecuada, se ha realizado la construcción de las instalaciones para destace de ganado (matadero), última infraestructura que quedaba pendiente del proyecto. El matadero consta de instalaciones para destace de ganado mayor y de ganado menor, corral de ganado mayor, corral para cerdos, edificio de oficina y bodega, servicios higiénicos y planta de tratamiento de los desechos sólidos.



Proyecto: *Derecho al acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título de DUAT en los barrios informales de Maputo (Mozambique).*
[Fuente: Arquitectura Sin Fronteras]





4.3.2. PARTICIPACIÓN EN EL FONDO LOCAL DE COOPERACIÓN DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (FNMC)

En el año 1998, la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) creó el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo, destinado a financiar proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo a través de ONGD y, si resultara posible, mediante relaciones directas con municipios de dichos países. El Ayuntamiento de Pamplona, viene adhiriéndose al Fondo desde su primera edición.

Con este Fondo se pretende ofrecer a todas las entidades locales de Navarra la posibilidad de aunar esfuerzos para lograr que sus aportaciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo puedan ser más ambiciosas y eficaces.

Dicho Fondo está dotado con los recursos que aportan todas las entidades locales que desean participar en el mismo y destina sus recursos a financiar proyectos de cooperación relacionados con actividades tradicionalmente de competencia de las administraciones locales (abastecimiento de agua potable, saneamiento, educación, atención primaria de salud, desarrollo económico básico de la población o vivienda).

4.3.2.1. Seguimiento del Fondo Local de Cooperación, año 2016

En el año 2016 un total de 126 entidades locales se sumaron a la decimoquinta edición del Fondo Local de Cooperación para el Desarrollo de la FNMC. A la Convocatoria se presentaron un total de 25 proyectos. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la Federación, seleccionó 5 proyectos para su financiación, por un importe de 93.552 € con destino a República del Níger, RASD, Burkina Faso, Costa de Marfil y Malí.

El Ayuntamiento de Pamplona, participó en dicho Fondo mediante la aportación de 44.000 €, tal como se aprobó mediante RAD 12-DIC-16 (6/AD).

En octubre de 2017, desde la FNMC se remitió al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, Informe de Seguimiento del estado de situación de los proyectos financiados en la referida Convocatoria[9].





Proyecto: *Fortaleciendo la prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Sonsonate (El Salvador)*
[Fuente: Fundación Felipe Rinaldi]

[9] En el mes de marzo/18, desde la FNMC se presenta un nuevo informe de seguimiento de la referida convocatoria, donde se informa que todos los proyectos están finalizados y adecuadamente justificados.

4.3.2.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación, año 2017

En su edición de 2017, un total de 132 entidades locales han participado en el Fondo Local, con una aportación total de 144.000 €. La participación del Ayuntamiento de Pamplona se aprobó mediante Resolución de Alcaldía, RAS 14-DIC-17 (11/AS) y en la misma se concretaba la aportación municipal al mismo por un importe de 42.000 €.

A la correspondiente convocatoria de subvenciones desarrollada por la FNMC, se presentaron un total de 29 proyectos, propuestos por igual número ONGD diferentes. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la Federación, seleccionó cinco proyectos para su financiación mediante la aplicación de los baremos establecidos en las bases de la convocatoria y conforme a los recursos disponibles.

Tabla 16: Relación de proyectos financiados con cargo al Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año 2017

ONGD	Proyecto	País	Aporte Ayto. Pamplona (*)	Subvención
Medicus Mundi NAM	Apoyo sanitario al Distrito de Gakenke, área de influencia del Hospital de Nemba	Rwanda	7.000 €	24.000 €
Asoc. España con ACNUR	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	República del Chad	7.000 €	24.000 €
ANARASD	Intervención en salud para la población refugiada saharaui	Camp. Refug. Saharauis	7.000 €	24.000 €
UNICEF Comité de Navarra	Mejorar el acceso al agua y saneamiento y las prácticas asociadas en las escuelas de primaria	Guinea Bissau	7.000 €	24.000 €
Fundación Rode	Abastecimiento de agua potable con energía solar para el desarrollo de zonas rurales de Klotou	Costa de Marfil	7.000 €	24.000 €
Total: 6 Proyectos			**42.000 €**	**144.000 €**

(*) Siendo el aporte del Ayto. de Pamplona el 29,2% del total de la convocatoria, se aplica dicho porcentaje a la financiación recibida por cada proyecto.





Proyecto: *Intervención en salud para la población refugiada saharaui*
[Fuente: ANARASD]

4.4. APOYO A ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA (AEH)

Aún reconociendo la capacidad limitada de respuesta que una institución local puede tener ante situaciones de emergencia o necesidades humanitarias de envergadura, el Ayuntamiento de Pamplona considera importante dar su apoyo a las iniciativas que se planteen en este aspecto. Así, desde 1999 (primero como respuesta a las demandas puntuales de las ONGD y desde el año 2003, a través de una Convocatoria de subvenciones específica), se vienen apoyando actuaciones de emergencia humanitaria desarrolladas por diferentes entidades activas en este municipio.

4.4.1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA, 2012 - 2016

En 2017 se ha realizado un Informe de Seguimiento en relación con el estado de situación de las convocatorias de subvenciones de años anteriores:

- Un Primer Informe de Seguimiento y Final (Marzo/17), referido a la convocatoria general de Actuaciones de Emergencia Humanitaria de 2016. Con el mismo se dio por finalizada esta convocatoria cuya aprobación de gastos se resolvió mediante Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario: RAD 4-ABR-17 (3/AD).

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar las 8 AEH financiadas en la convocatoria de 2017 (cuya justificación deberá ser presentada a lo largo de 2018), todos los proyectos de emergencia humanitaria se encuentran finalizados y sus convocatorias cerradas.

Tabla 17: Actuaciones de Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años anteriores (2012 - 2016)

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2012	7	7	0	0
2013 [10]	7	7	0	0
2014 [11]	6	6	0	0
2015	6	6	0	0
2016	7	7	0	0
Total	**33**	**33**	**0**	**0**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr.***: Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos.

4.4.2. CONVOCATORIA GENERAL DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA 2017

Mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario RAD 08-MAR-17 (3/AD), se aprobaron las bases de la Convocatoria de Actuaciones de Emergencia Humanitaria. A la misma se presentaron un total de 9 proyectos, de los que se financiaron los 8 reflejados en la tabla 18 (aquellos cumplían los requisitos recogidos en las Bases de la Convocatoria), hasta completar la totalidad de fondos existentes en la misma 96.000 €[12].

Como en el año anterior, en 2017 la convocatoria se dirigió exclusivamente a subvencionar actuaciones de emergencia humanitaria sin determinación geográfica y de cara a apoyar actuaciones en países en los que se dan situaciones de emergencia o de grave e inminente riesgo.

[10] Se incluye en este año las convocatorias: a) AEH general, y b) AEH específica en Filipinas, que de forma extraordinaria se puso en marcha en 2013.

[11] Se incluye en este año las convocatorias: a) AEH general, y b) AEH específica en la Franja de Gaza, que de forma extraordinaria se puso en marcha en 2014.

[12] Mediante RAD 26-OCT-17 (4/AD), y a partir de un sobrante en otra línea de trabajo, se produjo un incremento en la dotación de la convocatoria que pasó de los 84.000 € inicialmente aprobados a 96.000 €.

Al tratarse de una convocatoria en régimen de evaluación individualizada, previo a la presentación de solicitudes la práctica totalidad de las entidades se han puesto en contacto con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo para confirmar tanto la existencia de fondos disponibles, como el ajuste de los proyectos a presentar con las características de la convocatoria. Debido a esta coordinación se constata un ajuste entre la oferta pública realizada y las actuaciones que han obtenido financiación.

Tabla 18: Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas. Año 2017

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
17-01AEH	Fundación Mundubat	Programa de desayunos escolares y apoyo nutricional a grupos vulnerables	Camp. Refg. Sahar.	12.000
17-02AEH	Fundación Rode	Ayuda alimentaria de emergencia a población vulnerable afectada por la seguía (Turkana)	Kenia	12.000
17-03AEH	As. Madre Coraje	Atención necesidades básicas a familias afectadas por el fenómeno de "El Niño Costero"	Perú	12.000
17-04AEH	As. España con ACNUR	Asistencia básica para población refugiada siria en Jordania	Jordania	12.000
17-05AEH	Fundación Alboan	Asistencia educativa y psicosocial a refugiados/as burundeses/as en Tanzania	Tanzania	12.000
17-06AEH	ANARASD	Leche infantil para los niños y niñas saharauis	Camp. Refg. Sahar.	12.000
17-07AEH	F. Jóvenes y Desarrollo	Reconstrucción del barrio urbano-marginal Angola Town en Freetown, destruido por incendio	Sierra Leona	
17-08AEH	SODePAZ	Equipamiento para la recuperación temprana de las afectaciones por el huracán Irma en La Habana	Cuba	12.000
Total: 8 Proyectos				**96.000 €**

A modo de breve balance de la convocatoria es importante señalar como una cantidad de 96.000 € ha permitido financiar ocho actuaciones humanitarias. Cuatro de los proyectos aprobados y financiados van dirigidos a atender la población civil afectada por conflictos armados. Éstos se concretan en diferentes campamentos de población refugiada y/o desplazada interna: dos de ayuda alimentaria en los campamentos saharauis, otro de asistencia básica a la población siria refugiada en Jordania y un cuarto de atención psicosocial y educativa a la población burundesa, refugiada en Tanzania. En los otros cuatro proyectos se trata de paliar los efectos de diferentes catástrofes naturales: ayuda alimentaria ante la sequía de la región de Turkana (Kenia), atención de necesidades básicas de la población peruana afectada por el fenómeno del "niño costero", aporte de diferentes equipamientos para la recuperación temprana de algunos barrios de La Habana tras el paso del huracán Irma y la reconstrucción de una barriada, asolada por un incendio, en la capital de Sierra Leona.



[Fuente: CHAD ACNUR, C. Fohlen]

4.5. PARTICIPACIÓN – INFORMACIÓN – RELACIONES INSTITUCIONALES

4.5.1. CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La existencia de los Consejos Sectoriales viene recogida en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Pamplona[13] (Art. 83-88), "*el Pleno del Ayuntamiento podrá acordar la constitución de Consejos Sectoriales para facilitar la participación, información, control y propuesta de la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que los Ayuntamientos tienen competencia*".

Como desarrollo de este Reglamento en el campo específico de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional, en el año 2000 se puso en marcha el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD)[14]. El mismo está constituido por igual número de concejales (uno/a por cada grupo municipal representado en el Consistorio), que de representantes de otras tantas ONGD, además de por la Directora y dos Técnicos del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario (estos tres últimos con voz y sin voto). El Reglamento del CMCD posibilita la invitación a participar en las sesiones a otros técnicos municipales y/o representantes de órganos o entidades relacionadas con la Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad.

A finales de 2015, los diferentes grupos municipales propusieron a sus representantes para el CMCD para la legislatura (2015-2019). Dicha propuesta fue ratificada en el Decreto de Alcaldía: DAL 14-OCT-15 (1/GT). Posteriormente el 4 de febrero de 2016 se convocó una asamblea con las ONGD que, tal como se recoge en el Reglamento del CMCD, estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y por lo tanto puedan ser elegidas como representantes en el Consejo. [Anexo II]

Durante 2017, se han mantenido dos reuniones del Consejo [27.09.17 y 14.12.17], donde, además de presentar las actuaciones realizadas desde el PMCD, el tema central de ambas ha sido la presentación y debate sobre el Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo. La primera de las reuniones se dedicó a presentar las dos primeras fases de trabajo: fase de diseño del Plan y fase diagnóstica (donde se socializaron los resultados encontrados tras el debate con los diferentes agentes participantes en el mismo). En la segunda de ellas se presentó y aprobó el borrador del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 - 2021)[15]



Reunión del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo
[Fuente: Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo]

[13] Aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 27 de febrero de 1998 y publicado en el BON el 27 de abril de 98.

[14] Aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 16 de abril de 1999 y publicado en el BON el 28 de mayo de 99.

[15] En el apartado 4.7. se aporta más información sobre el proceso de trabajo llevado a cabo con el Plan Director.

4.5.2. LÍNEA ABIERTA CON POBLACIÓN Y ONGD

Un programa de estas características asume como propio un espacio de atención e información a las personas, colectivos y ONGD que solicitan información relacionada con el mundo de la cooperación y la solidaridad internacional.

Gran parte de la demanda tiene que ver con solicitudes de información sobre las convocatorias de subvenciones del Programa, tanto referidas a la presentación de nuevos proyectos o seguimiento de aquellos que fueron financiados. Otras peticiones se refieren a presentación de iniciativas relacionadas con estos temas: voluntariado, formación, colaboraciones, etc. En este sentido cabe resaltar la complementariedad que supone la existencia de la Oficina de Información en materia de Cooperación al Desarrollo, gestionada por la Coordinadora de ONGD de Navarra, que resuelve todas aquellas cuestiones que trascienden el ámbito de gestión del Programa y supone un claro apoyo al mismo y a la ciudadanía en general.

Durante el pasado año, y con relación a estas actuaciones, se han mantenido 177 reuniones, cantidad sensiblemente superior a las de años anteriores, debido principalmente a las reuniones mantenidas para la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo. En consecuencia, el mayor número de contactos ha sido con los principales actores de la cooperación local: otros servicios/programas municipales e instituciones públicas (87) y con ONGD o colectivos de solidaridad (77). Las visitas de delegaciones o socias locales del Sur (8) y las reuniones de solicitud de información general sobre temas de cooperación internacional y el funcionamiento del Programa, se han mantenido en niveles similares (5). Un breve balance de esta línea de trabajo se ofrece en la siguiente tabla.

Tabla 19: Línea abierta con población y coordinación con instituciones y ONGD, 2016

Tipología de las reuniones	2013	2014	2015	2016	2017
Coordinación con otros servicios/programas municipales e instituciones públicas	45	57	54	56	77
Información y/o coordinación con ONGD	110	89	77	70	87
Visitas de Delegaciones, alcaldías u ONGD del Sur	9	10	9	11	8
Solicitud de información general sobre Cooperación	7	6	6	3	5
Total	**171**	**162**	**146**	**140**	**177**

Destacar en este apartado el importante esfuerzo realizado desde el Programa en estos últimos años por impulsar reuniones colectivas con el tejido de ONGD de nuestra ciudad de cara a: optimizar las mismas, impulsar un intercambio entre las ONGD que no siempre conocen las actuaciones del resto de entidades y colectivos que trabajan en el campo de la cooperación y evitar un goteo de consultas y reflexiones sobre las iniciativas municipales, que pueden ser abordadas con el conjunto de entidades destinatarias de las mismas. Ejemplo de ello son:

- Sesión de trabajo con las 23 entidades financiadas en las dos convocatorias de sensibilización y educación para el desarrollo en 2016. En la misma se realiza una puesta en común por parte de las entidades beneficiarias de los proyectos financiados y por parte del PMCD, se plantean propuestas de mejora de cara a los informes de justificación [07.02.17]
- Ante la publicación en el BON, reunión de presentación de las cinco convocatorias de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Programa y dirigida a todas las entidades interesadas en participar [07.04.16]

Como se ha indicado, a este balance habría que añadir las solicitudes de información canalizadas y atendidas a través de la Oficina de Información de Coordinadora de ONGD, financiada con fondos del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo y que ya aparecen detalladas en el apartado 4.2.2.2. de este documento.



Reunión de presentación de las Bases de las Convocatorias de Subvenciones
[Fuente: Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo]

4.5.3. RELACIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se contemplan las actividades relacionadas con las recepciones a diferentes entidades o personas, así como la participación del Programa en actos de representación institucional.

4.5.3.1. Recepciones a diferentes entidades o personas del Sur (o que trabajan en el Sur)

Se han recibido a las siguientes delegaciones de Instituciones o entidades del Sur y visitas de contrapartes de los proyectos financiados, etc.:

- ***Guadalupe Miranda*** y ***Rafael Zapata*** (*jóvenes indígenas Ashaninka y Yine Yami, respectivamente, formados en NOKOPI – Universidad Indígena. Perú*). Los dos egresados de NOKOPI, visitaron el PMCD de la mano de la asociación Madre Coraje. Se trata de una iniciativa de formación en magisterio en la provincia Atalaya (selva amazónica), que es apoyada por la Universidad Católica Sedes Sapientiae de Lima y varias ONGD de cooperación al desarrollo. En NOKOPI ya se han licenciado más de 70 jóvenes que han vuelto a sus comunidades como profesores. Se trata de un centro bilingüe que permite formar al alumnado en cada uno de sus idiomas y en castellano, accesible a jóvenes de distintas etnias y que busca formar a profesores que conocen la cultura de la población autóctona nativa, apostando de esta forma por el efecto multiplicador en sus comunidades de origen y las enseñanzas en su lengua materna. Actualmente desde NOPOKI se ofrecen tres carreras: Educación Bilingüe Intercultural, Administración e Ingeniería Agraria con enfoque forestal. [27.01.17]



- ***Baddadi Benamar*** y ***Mohamed Gailani*** *(Delegación del pueblo saharaui en Navarra]*. Dentro de las reuniones periódicas entre el PMCD y la Delegación del Pueblo Saharauis, se hace un intercambio de información en relación con las actuaciones previstas por parte del PMCD en los campamentos de personas refugiadas saharauis para 2017 y de las iniciativas que tiene la Delegación Saharaui, para este año. Se aprovecha para explicar la situación que se está viviendo en los campamentos, las necesidades existentes en los mismos y las posibles iniciativas en que el Ayuntamiento de Pamplona, pueda colaborar en materia de cooperación al desarrollo y emergencia humanitaria [11.04.17]



- ***Erminsu David Pavón*** (*IMCA – Instituto Mayor Campesino, Valle del Cauca, Colombia*). El IMCA es socio local de la Fundación Alboan en varios proyectos financiados desde el PMCD. Se presenta el trabajo que viene desarrollando el IMCA, en las zonas rurales del Valle del Cauca. El mismo tiene como estrategias la defensa y promoción de los derechos humanos a la alimentación y

al acceso al agua. Para ello trabaja en tres grandes líneas de actuación: a) *Impulso y acompañamiento* a la implementación y desarrollo de *Acueductos Comunitarios* (abastecimientos de agua); b) *Derecho a la alimentación*: Economía local, creación e impulso de redes de economía solidaria, redes de agroecológica y políticas públicas de generación de oportunidades para el campesinado; y c) *Participación, Democracia y Cultura de Paz*: como respuesta al conflicto armado y apoyo y seguimiento de los Acuerdos de Paz [23.05.17].

- ***Gonzalo Soruco*** (*Instituto Politécnico Timas Katari – IPTK, Bolivia*). Se presenta la trayectoria del Instituto Politécnico Tomas Katari que lleva funcionando desde el año 1976 en la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí y desde el año 2008 vienen colaborando con la Fundación Tau. El Instituto Politécnico cuenta con un espacio de formación y capacitación que ha formado ya a más de 5.000 jóvenes en carreras como enfermería, administración publica y construcción civil. Además de ello, desarrollan formaciones con población campesina y con miras a la soberanía alimentaría de la población, mejoras de rendimientos productivos, formación de mujeres para la venta y comercialización (oficinas, panadería, ropa deportiva...). Otro de sus ejes de trabajo va dirigido a la atención sanitaria, llegando a contar con 38 postas de salud e incluso con la gestión de un hospital de segundo nivel, que traspasaron a la red pública en 2006. [30.05.17]

- ***Mari Carmen Calabuig*** *(Instituto Vita et Pax – Rwanda).* Se informa de las actuaciones llevadas a cabo en el Centro Médico-Social de Biryogo, Kigali, y que el Ayuntamiento viene financiando en los últimos años. El Centro cuenta con un servicio nutricional, una escuela maternal, un servicio social para pacientes con SIDA y un servicio de antiretrovirales. Se aprovecha para comentar sobre el contexto social del país, las perspectivas de trabajo de Vita et Pax y la situación de los enfermos de SIDA que acoge y atiende el Centro. Actualmente se trata de uno de los 10 centros de salud de la Prefectura de Kigali y atiende a una población de 40.531 personas [01.09.17]

- ***Beatrice Eyong*** *(ONU MUJERES – Níger)* Se presenta la realidad ante la que se enfrentan las mujeres en Níger y las actuaciones que llevan a cabo desde ONU MUJERES en el país. Sus principales estrategias de actuación son: a) Defensa de los derechos sociales y económicos de las mujeres: acceso a la tierra y los recursos económicos, apoyo en la emancipación social y económica y promoción de la igualdad; b) Programas de desarrollo, especialmente de higiene y saneamiento, tanto para las mujeres como para la infancia; y c) Trabajo de apoyo a las mujeres en los campos de refugiados/as de Diffa, región que acoge a 200.000 personas refugiadas de Nigeria y desplazadas internas del país, ante la amenaza del grupo Boko Haran. ONU Mujeres asesora en empoderamiento socio-económico a diferentes ONG locales que trabajan en los proyectos realizados en Níger, entre ellas a DIKO, socia local de Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP). La reunión contó con la participación del Servicio Municipal de Atención a la Mujer y con las tres técnicas municipales de Igualdad, lo que dio lugar a un interesante intercambio de experiencias Sur/Norte [26/10/17]



- ***Ruth Mariana Matamoros y Marellyn Somarriba*** *(Grupo Venancia – Matagalpa, Guatemala*). El grupo Venancia - Educación y Comunicación Popular Feminista, es un colectivo feminista que promueve reflexión, articulación y acción colectiva de manera creativa y horizontal, para alcanzar una vida en libertad, plenitud y buen trato. Forma parte de la Red de Mujeres del Norte de Nicaragua y viene trabajando desde hace dos décadas con Mugarik Gabe Nafarroa en diferentes proyectos financiados por el Ayuntamiento de Pamplona y otras entidades locales. Durante su visita, se presentó el trabajo que vienen realizando, tanto en el ámbito de acompañamiento ante las denuncias de violencia de género, asesoría legal y psicológica, como a nivel de formación (formación interna, con las propias componentes del Grupo y con las mujeres que acompañan; formación externa, con grupos de jóvenes, a nivel universitario, etc.) [27.10.17]



4.5.3.2. Recepciones institucionales a entidades beneficiarias y socias locales del Sur

Desde Alcaldía y/o Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, se han mantenido las siguientes recepciones con entidades que trabajan con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo:

- Recepción a ***Gerardo Vega*** (*Presidente de la Fundación Forjando Futuros, Colombia*) y Ana Martín e Irene Esteve (Delegación de ACPP en Navarra). Vega es uno de los líderes más reconocidos de la restitución de tierras del Urabá antioqueño. Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Bogotá, ha desarrollado su actividad profesional como abogado defensor de los derechos humanos desde el año 1989. En 2012 recibió el Premio Nacional de Paz de Colombia por su labor en Forjando Futuros [25.04.17]
- Recepción y firma del Convenio "*Información y Coordinación 2017*", con representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra [25.05.17]

4.5.3.3. Participación del Programa en actos de representación institucional

- Se ha participado, junto a las entidades impulsoras y las instituciones financiadoras, en las ruedas de prensa de inauguración de diferentes iniciativas que contaban con financiación del Ayuntamiento de Pamplona a través de las convocatorias de subvenciones:
 - Se mantuvo una reunión con la *Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos* de Gobierno de Navarra, en la que se intercambio información sobre el trabajo desarrollado por ambas entidades [25/01/17]
 - *17ª Jornadas Al Sur del Sahara. África Imprescindible*. Exposición fotográfica *África: Guerra y Paz*, organizada por el Consorcio de ONGD África Imprescindible [15.12.17]
 - Exposición *XX Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña,* organizada por Médicos del Mundo [22.12.17]

Hay que señalar que buena parte de las peticiones de recepción o participación municipal a nivel institucional pueden ser canalizadas y atendidas desde la Concejalía Delegada y/o Alcaldía, ofreciéndose únicamente información de estos encuentros cuando se ha solicitado información sobre la misma al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. El resto de visitas o encuentros institucionales no se refleja en esta memoria de contenido eminentemente técnico.

4.5.4. COORDINACIÓN TÉCNICA

A pesar de la situación de crisis de los últimos años, diferentes entidades locales y autonómicas mantienen un porcentaje de sus presupuestos dirigido a actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo. En nuestra Comunidad, varias instituciones (municipios, Gobierno de Navarra, FNMC, etc.), desarrollan distintos programas de cooperación Internacional, con sus propias metodologías y líneas de actuación. La necesidad de una adecuada coordinación e intercambio de información entre los distintos actores que trabajan en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, se ha venido planteando como una de las líneas a desarrollar desde el Programa Municipal. Durante el año 2017 se ha participado en los siguientes espacios de coordinación:

4.5.4.1. Coordinación entre entidades con proyectos financiados en las convocatorias

Tal como se ha comentado en el apartado 4.5.2, se han mantenido diferentes sesiones de trabajo, grupales y/o individuales) y reuniones con las entidades beneficiarias de subvenciones (puesta en común y seguimiento de los proyectos financiados en materia de sensibilización en 2016) o con aquellas que estaban interesadas en participar en las convocatorias de 2017.

4.5.4.2. Coordinadora ONGD

En 2017 se ha continuado con la cesión de una vivienda municipal, situada en Grupo de San Pedro 31 bajo izda., como sede, a medio plazo, de la Coordinadora de ONGD de Navarra.

Además se ha trabajado conjuntamente en varios aspectos: reuniones periódicas de seguimiento del trabajo derivado del convenio de colaboración entre la Coordinadora y Ayuntamiento de Pamplona: justificación y cierre del convenio de 2016, formulación, aprobación y seguimiento del convenio de 2017, modificación de la página Web, elaboración material divulgativo sobre ODS, talleres de comunicación para entidades sociales, etc.

4.5.4.3. Consejo Navarro de Cooperación

Mediante Decreto Foral 213/2011, de 21 de septiembre, se reguló la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo. Con ello se daba una representación estable al Ayuntamiento de Pamplona dentro del Consejo.

Durante 2017 se ha seguido participando, por parte de la Dirección del Área, en las reuniones del Consejo, donde se trabajaron diversos aspectos relacionados con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Gobierno de Navarra.

Dentro de este Consejo se creó un grupo de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030 en el que participó un técnico del PMCD [16.02.18]. Posteriormente, este grupo de trabajo se reorientó hacia un grupo interno del Gobierno de Navarra y sus diferentes departamentos.

4.5.4.4. Coordinación intramunicipal

Otro nivel de coordinación a considerar es el que se realiza a nivel de la estructura municipal, bien a demanda del Programa, bien en respuesta a solicitudes de otras Áreas y/o servicios municipales: notas y anuncios de prensa con el Servicio de Comunicación, en relación con las actividades desarrolladas desde el PMCD, colaboraciones con Gabinete de Alcaldía ante demandas puntuales de información, atención a informaciones solicitadas desde el 010 en relación con dar respuesta a temas relacionados con cooperación, informaciones solicitadas por el Área de Seguridad Ciudadana ante las solicitudes que recibe de utilización de espacio público para celebración de actividades de cooperación y solidaridad internacional, coordinación con el Área de Cultura para inauguraciones en proyectos cofinanciados, etc.

Algunos de los espacios municipales en los que se ha participado durante 2017, han sido:

- Impulso de la *Declaración Institucional de apoyo a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó* (Uraba, Colombia), comunidad apoyada desde uno de los proyectos financiados y cuya población estaba sufriendo una serie de vulneraciones de los derechos humanos [02/02/17]
- Participación de un técnico del PMCD en el grupo de trabajo de *Empoderamiento*, de cara a la elaboración del *III Plan de Igualdad 2016-2022*.
- Participación del Programa en el aporte de información y elaboración de objetivos, del *Plan de Infancia*, que actualmente se está elaborando desde el Área de Acción Social
- Así mismo, se participó en la *Junta de Gobierno* (JOB), para presentar el proceso de trabajo de cara a la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 – 2021) [12/09/17]

4.6. OTRAS ACTUACIONES

4.6.1. FORMACIÓN – DOCUMENTACIÓN

4.6.1.1. Participación en Jornadas, Congresos o Talleres de Trabajo

- Asistencia a la presentación del Nuevo Modelo de Atención en las Unidades de Barrio, organizada por el Área de Acción Social en el Condestable [02/03/17].
- Participación en la "*II Jornada sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030*" organizada por la Coordinadora de ONGD Navarra (CONGDN) y el Parlamento Foral [31.01.17].
- Asistencia a la presentación del Informe "*Índice de Coherencia de Políticas, para el desarrollo*", organizado por la UPNA y Fundación Paz y Solidaridad [22/02/17].
- Uno de los técnicos del Programa, realizó un Curso de Excell avanzado [06 al 15 de marzo/17].
- Participación en el Curso "*Transformar el mundo desde lo local. El papel de los gobiernos locales, regionales y de la sociedad civil en la Agenda 2030*", organizado por la Coordinadora Española de ONGD [09/06/17].

4.6.1.2. Documentación

Se continúa configurando un sencillo fondo bibliográfico con los diferentes materiales aportados desde los proyectos financiados y en relación con temas de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad Internacional.

4.6.2. COLABORACIONES

Sigue siendo habitual la petición de colaboración al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo por parte de diversas instituciones y organizaciones. Desde el Programa se procura dar respuesta a las mismas en la medida de sus posibilidades. Ofrecemos información de algunas de ellas:

4.6.2.1. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Se ha facilitado información pormenorizada sobre contenidos y líneas de actuación del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, para la realización del Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Entidades Locales del año 2016, que anualmente elabora la Federación Española de Municipios y Provincias, en el marco de su colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), y que se encuentra disponible en http://cooperacion.femp.es/

4.6.2.2. ONGD

Como en años anteriores, y a petición de la Fundación Alboan, se ha participado en una actividad de educación para el desarrollo realizada con alumnado del Colegio San Ignacio de Pamplona [21.02.17].

Se han realizado colaboraciones puntuales de aportación de información y certificados a varias ONGD de nuestra Comunidad, de cara a sus memorias, a la presentación de solicitudes a convocatorias de otras administraciones (especialmente *Convocatoria de programas* del Gobierno de Navarra) y/o balances anuales.

4.6.3. DIFUSIÓN DEL PMCD Y ELABORACIÓN DE MATERIALES

4.6.3.1.Página Web Ayuntamiento de Pamplona: www.pamplona.es

Se ha facilitado la accesibilidad a las cinco convocatorias de subvenciones, desde la página Web municipal y durante el periodo de presentación de solicitudes a cada una de ellas. También desde el Servicio de Comunicación se ha dado oportuna información sobre noticias relacionadas con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Ayuntamiento de Pamplona.

Se ha mantenido actualizada la sección de Cooperación al Desarrollo de la página Web municipal, incorporándose oportunamente los diferentes contenidos públicos de interés: Convocatorias de diferentes subvenciones, Memoria de Programa, etc.

4.6.3.2. Presencia en los medios de comunicación

Se ha colaborado con el Servicio de Comunicación para la elaboración de diez *notas de prensa* en relación con: la puesta en marcha de las convocatorias de subvenciones, las resoluciones de las mismas, la firma del convenio para la Oficina de Información, recepciones de delegaciones de contrapartes del Sur y otras actuaciones del Programa.

4.6.3.3. Memoria del Programa

Durante el pasado año se enviaron las memorias del año 2016 correspondientes al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo a los servicios de cooperación del Gobierno de Navarra, FNMC y UPNA; así como a la CONGDN y ONGD participantes en las distintas actividades del Programa. Igualmente, se envió dicha publicación a otros organismos, entidades locales y medios de comunicación con las que se mantienen relaciones de información y coordinación, hasta un total de 105 ejemplares.

Por último, se ha realizado la presente memoria, a modo de recogida sistemática de las actuaciones realizadas y de valoración de las mismas. Memoria que se encuentra a disposición pública en la web municipal: www.pamplona.es

4.7. PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (2018–2021)

La principal novedad del PMCD en el año 2017 ha sido la elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018–2021), como herramienta estratégica del trabajo para los próximos cuatro años, con el objetivo último de avanzar en la consolidación y mejora de la calidad de la política municipal de cooperación al desarrollo.

Para la elaboración del Plan Director se licitó un concurso de asistencia técnica, aprobado mediante RAD 27-FEB-17 (2/AD). Tras la valoración de las tres propuestas presentadas, dicha licitación fue adjudicada a los consultores Pedro Surja y Nerea Lopetegui, mediante RAD 31-MAY-17 (4/AD), quienes han acompañado el proceso de debate y elaboración del mismo.

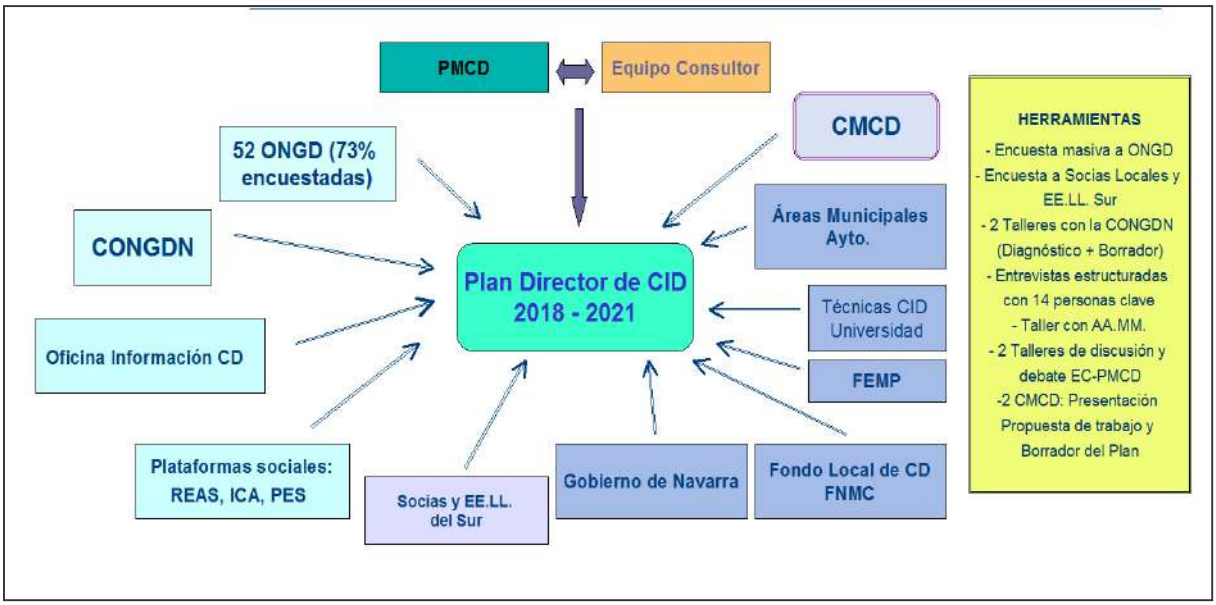
El desarrollo del Plan se ha llevado a cabo en varias fases, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 20: Fases de elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 – 2021)

FASE / Hitos clave	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Oct 2017	Nov 2017	Dic 2017	Ene 2018	Feb 2018
FASE 1. Preparatoria									
FASE 2. Gabinete y diseño									
FASE 3. Diagnóstico participativo									
FASE 4. Borradores y debate									
FASE 5. Definitivo									
TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN									01/03/18

El Plan Director es el primero con el que se dota el PMCD, desde su puesta en marcha hace más de 20 años. Se ha querido poner especial cuidado en la metodología de su elaboración, haciéndola altamente participativa. Para ello se ha contado, sobre todo en las fases de diagnóstico participativo y debate de los borradores, con los diferentes actores con los que venimos trabajando o con los que prevemos impulsar el trabajo en los próximos años.

Tabla 21: Proceso participativo en la elaboración del Plan Director de CID: actores y herramientas



El resultado final es un Plan Director que se estructura en 6 líneas y 31 objetivos estratégicos.

Tabla 22: Líneas estratégicas del Plan Director de CID

Estructura del Plan Director	Líneas Estratégicas
6 Líneas y 31 Objetivos estratégicos	1. Apostar por acciones de cooperación en el Sur más sostenibles, coherentes y con énfasis en lo local y en el enfoque de derechos
	2. Fortalecer la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización como estrategia clave del PMCD
	3. Mejorar la calidad de las acciones apoyadas por el PMCD fortaleciendo a las ONGD como agentes clave
	4. Reforzar la coordinación y complementariedad del PMCD con otras entidades e iniciativas
	5. Aumentar el conocimiento y transparencia del PMCD entre la ciudadanía y otras Áreas del Ayuntamiento de Pamplona
	6. Reactivar el CMCD como foro clave de debate e intercambio de información entre agentes clave de cooperación en Pamplona.

El mismo ha sido refrendado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, en su sesión del 14 de diciembre de 2017. Posteriormente fue presentado al Equipo de Gobierno (JOB): JOB 20-FEB-18, y aprobado finalmente por unanimidad del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2018: PLE 01/03/2018 (4AS).

La implementación del Plan Director está prevista a partir de 2018, incluyéndose en la memoria correspondiente el seguimiento de la misma.





5. - GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DESTINO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL

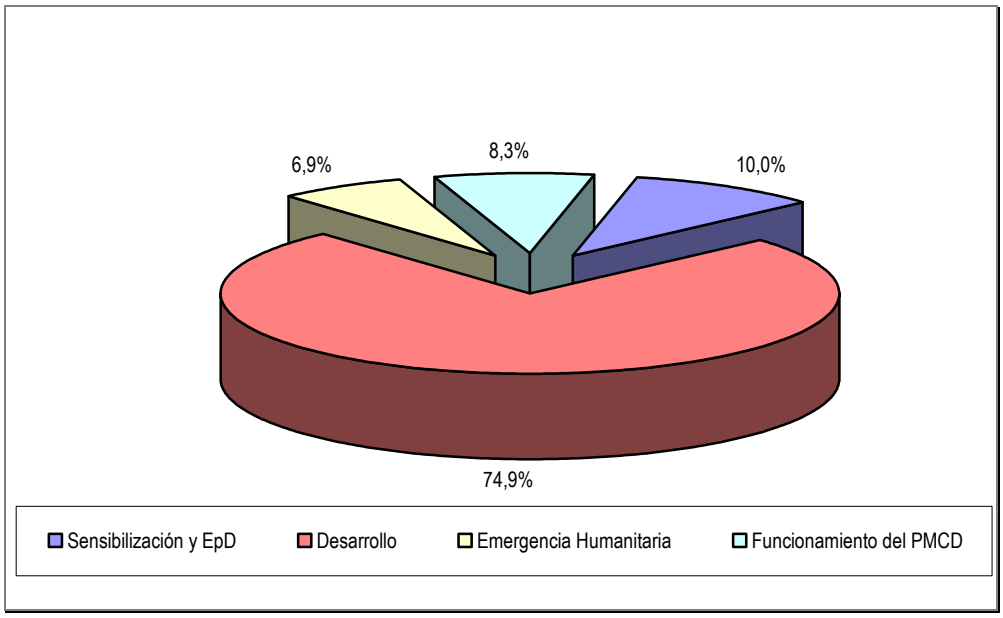
El presupuesto total con el que contó inicialmente el Programa fue de 1.417.910 €, habiéndose ejecutado la cantidad de 1.416.246 € (99,9%), según se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21: Presupuesto 2017: Grado de Ejecución Presupuestaria

LÍNEA DE TRABAJO	Nº	Ejecución 2017	Porcentaje (%)
SENSIBILIZACIÓN	**20**	**139.600**	**9,9 % / 10,7%**
- Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales (APS)	3	3.600	0,3%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	16	100.000	7,7%
- Convenio de colaboración: Información y Coordinación	1	36.000	2,8%
DESARROLLO LOCAL	**40**	**1.049.125**	**74,1% / 80,7%**
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	32	887.125	68,2%
- Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur	2	120.000	9,2%
- Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC)	6	42.000	3,2%
AYUDA EMERGENCIA HUMANITARIA	**8**	**96.000**	**6,9% / 7,4%**
- Convocatoria de Subvenciones: Emergencia Humanitaria (AEH)	8	96.000	7,4%
ACTUACIONES PROPIAS DEL PMCD	**1**	**15.461**	**1,1 % / 1,2%**
- Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo	1	15.125	1,2%
- Elaboración Memoria 2016		336	0,03%
SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD	**69**	**1.300.186**	**91,8% / 100%**
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DEL PMCD		**116.060**	**8,2%**
TOTAL EJECUTADO		**1.416.246**	**100%**

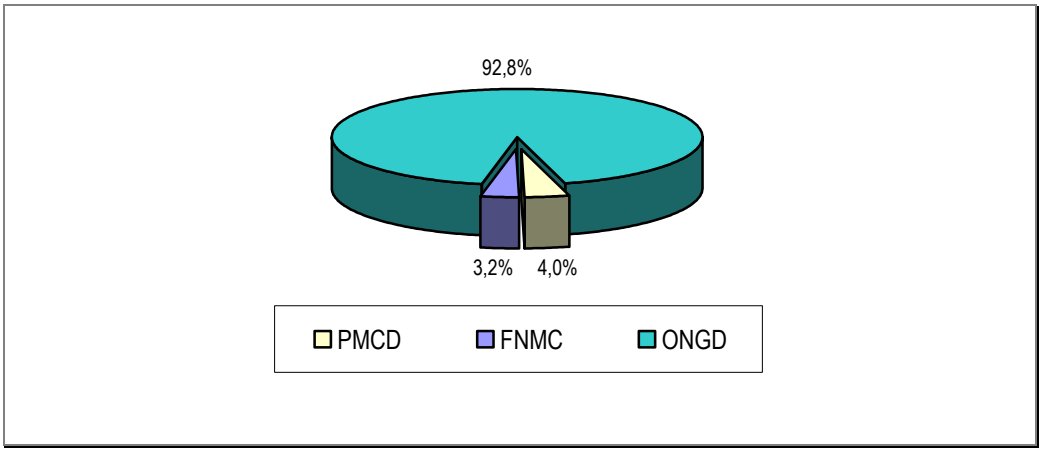
Por líneas de actuación se mantienen porcentajes similares a años anteriores, siendo *Proyectos de Desarrollo Local* (80,7 - 74,1%, según se consideren los fondos destinados a actuaciones del PMCD o los fondos totales del Programa) quien asume la mayor parte del presupuesto ejecutado. Para las líneas de *Actuaciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo* y *Actuaciones de Emergencia Humanitaria*, se han destinado el 10,7 – 9,9% y el 7,4 – 6,9%, respectivamente.

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria del año 2017, por líneas de actuación



En cuanto a la relación entre Cooperación Directa (PMCD mediante Convenios de colaboración) y Cooperación Indirecta (a través de ONGD y/o del FNMC), ésta ha sido de 4,0 % vs. 96,0 %.

Gráfico 2: Relación Cooperación Directa vs. Indirecta



Los fondos municipales destinados al conjunto de actuaciones de Cooperación al Desarrollo - es decir, una vez descontadas las cantidades destinadas a funcionamiento del Programa -, han ascendido en el año 2017 a un total de 1.300.186 euros. Su distribución por ámbito geográfico se presenta en las siguientes tablas y gráfica:

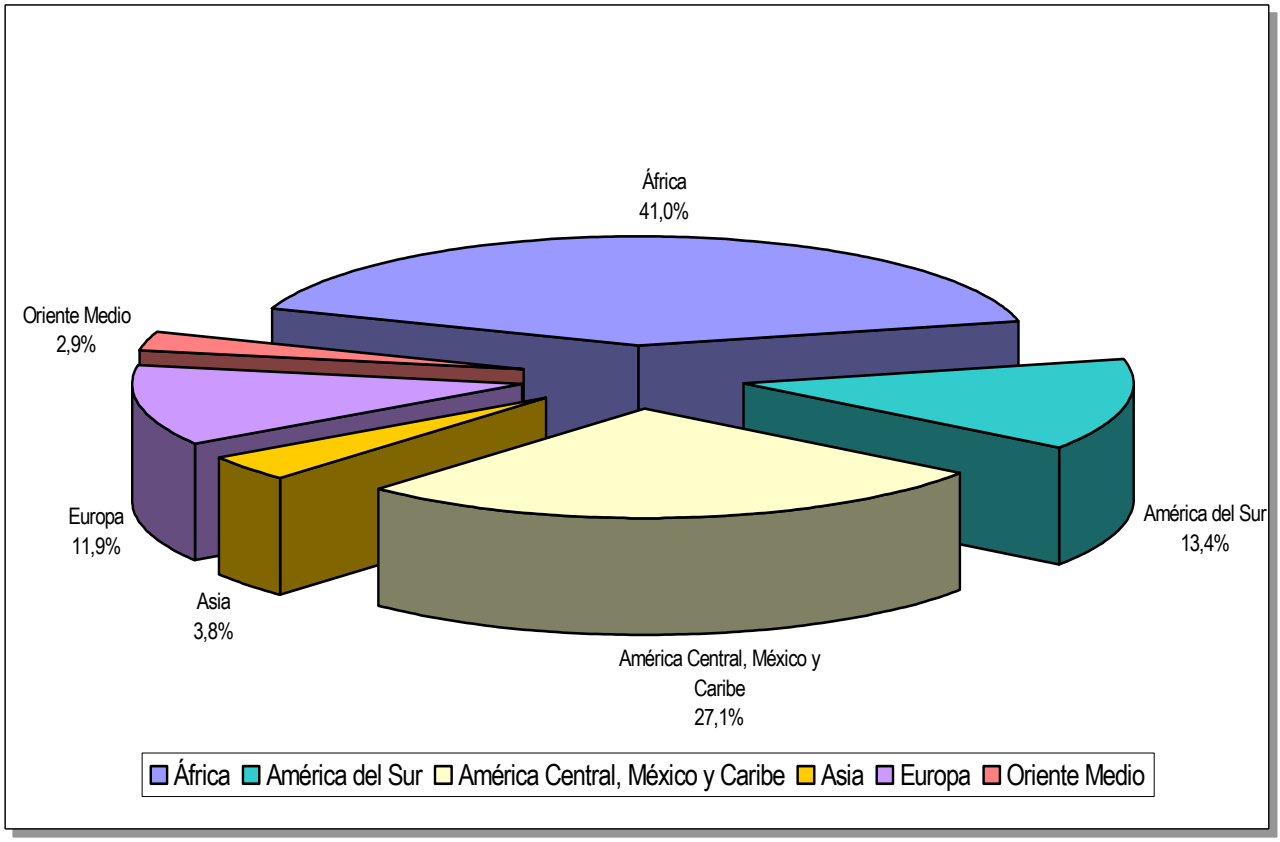
Tabla 22: Distribución del número de proyectos / actuaciones financiados por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	Nº	%	Ámbito Geográfico	Nº	%
América del Sur	**6**	***8,7%***	***África***	**25**	***36,2%***
Argentina	1		Burkina Faso	1	
Colombia	3		Chad	3	
Perú	2		Costa de Marfil	2	
América Central, México y Caribe	**13**	***18,8%***	Guinea Bissau	1	
Cuba	1		Kenya	1	
El Salvador	3		Mali	1	
Guatemala	1		Marruecos	1	
Haití	4		Mozambique	2	
México	1		Níger	2	
Nicaragua	3		Población Refugiada Saharaui	5	
Oriente Medio	**2**	***2,9%***	Rep. Democrática del Congo	1	
Jordania	1		Rwanda	2	
Territorios Palestinos Ocupados	1		Sierra Leona	1	
Asia	**2**	***2,9%***	Tanzania	1	
India	1		Uganda	1	
Pakistán	1		***Europa***	**21**	***30,4%***
			Pamplona	21	
			TOTAL	**69**	**100**

Tabla 23. Distribución de la financiación, por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	€	%	Ámbito Geográfico	€	%
América del Sur	**174.176**	***13,4%***	***África***	**532.438**	***41,0%***
Argentina	28.018		Burkina Faso	7.000	
Colombia	106.163		Chad	72.344	
Perú	39.995		Costa de Marfil	25.347	
América Central, México y Caribe	**351.760**	***27,1%***	Guinea Bissau	7.000	
Cuba	12.000		Kenya	12.000	
El Salvador	93.461		Mali	26.877	
Guatemala	32.772		Marruecos	24.295	
Haití	108.408		Mozambique	90.345	
México	25.690		Níger	65.345	
Nicaragua	79.429		Población Refugiada Saharaui	81.596	
Oriente Medio	**37.690**	***2,9%***	Rep. Democrática del Congo	30.345	
Jordania	12.000		Rwanda	30.944	
Territorios Palestinos Ocupados	25.690		Sierra Leona	12.000	
Asia	**49.061**	***3,8%***	Tanzania	12.000	
India	23.371		Uganda	35.000	
Pakistán	25.690		***Europa***	**155.061**	***11,9%***
			Pamplona	155.061	
Total: 1.300.186 Euros					

Gráfico 3: Ejecución presupuestaria 2017.- Distribución por área geográfica



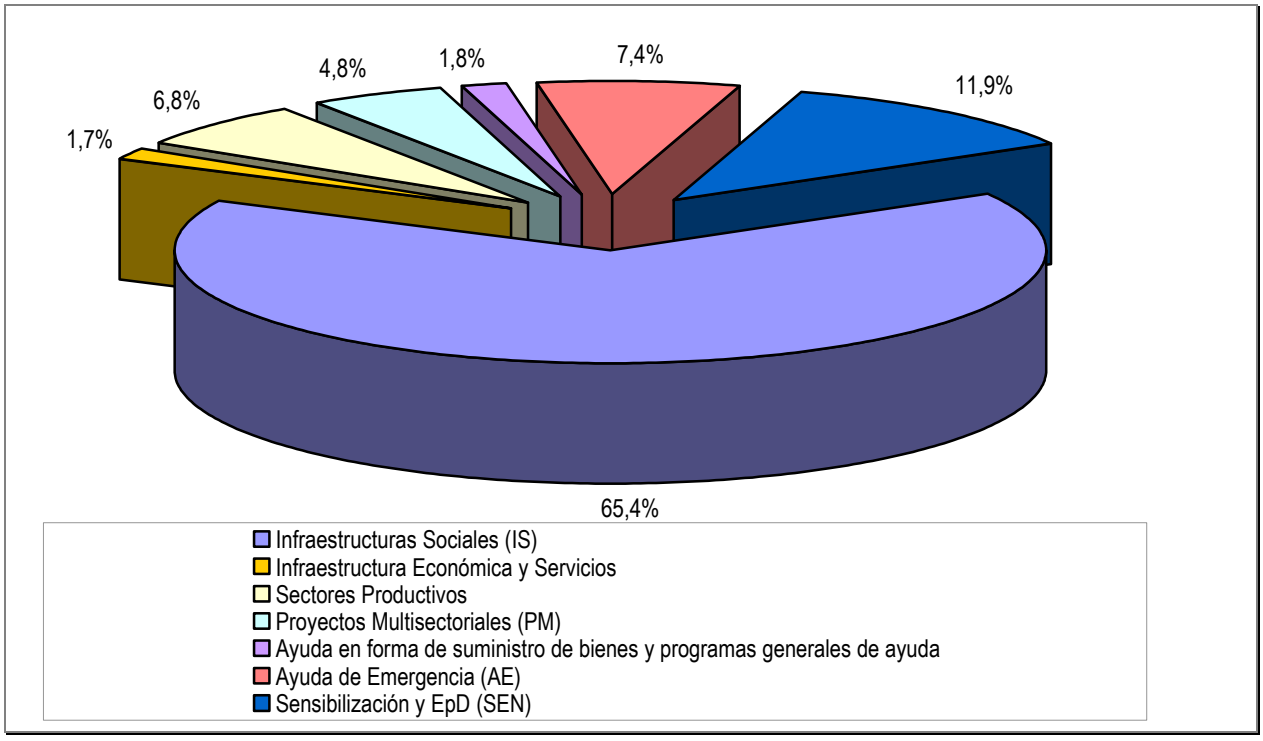
La distribución geográfica de las actuaciones de cooperación al desarrollo apoyadas por el Programa Municipal, se concentra en tres grandes áreas geográficas (América Central-México-Caribe, África y América del Sur) que en conjunto reciben el 81,4% de la financiación municipal (92,4%, si no se consideran los proyectos de sensibilización realizados en Pamplona).

En relación con los últimos años se mantiene el orden de las regiones de destino de la cooperación municipal, con algunas diferencias - propias de la variabilidad del destino de los proyectos recibidos cada año - :

- El área de *África*, principalmente subsahariana, se mantiene un año más como el que recibe la mayor cantidad de fondos municipales (532.438 €, lo que supone 41,0%)
- Las regiones de *América central México y Caribe*, (351.760 €, 27,1%) y *América del Sur* (174.176 €, 13,4%), asumen en conjunto casi la misma financiación que la región africana.
- Desde 2015 se ha incluido como área geográfica Oriente Próximo, dado el aumento de la conflictividad en esta zona lo que ha incrementado las necesidades de ayuda humanitaria a la población civil refugiada tanto de los Territorios Palestinos Ocupados, como de Jordania y Siria (37.690 €, 2,9%)
- En estos datos debe resaltarse así mismo, que un 11,9 % de los fondos municipales, se destinan a actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo en el ámbito municipal, suponiendo estas un 30,4% de las actuaciones/programas apoyados desde el PMCD.

Tal como puede observarse en las tablas 22 y 23, un total de 28 países son receptores de la financiación municipal, destacando dentro entre todos ellos Haití y Colombia como los principales receptores (8,3 y 8,2% del total de los fondos, respectivamente). Les siguen: El Salvador (7,2%), Mozambique (6,9%), Población Refugiada Saharaui (6,3%), Nicaragua (6,1%), Chad (5,6%) y Níger (5,0%). Estos 8 países – que reciben al menos de 65.000 euros cada uno - concentran el 53,6% de los fondos destinados del Programa (60,9%, si no se consideran los fondos destinados a Sensibilización y EpD).

Gráfico 4: Ejecución presupuestaria 2017. Distribución por sector de actividad



Por sectores de actividad, el *Apoyo a la creación-mantenimiento de Infraestructuras Sociales* asume el 65,4% de los fondos del Programa, seguido de *Sensibilización y Educación para el Desarrollo* (11,9%), *Ayuda de Emergencia* (7,4%) y *Sectores productivos* (6,8%). Estos cuatro sectores, asumen el 91,6% del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo.

Por tipología de proyectos se observa una clara apuesta por los proyectos dirigidos a atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias, así como un apoyo a los proyectos que resalten la integralidad de sus actuaciones y el trabajo de refuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y en materia de género. Los sectores que han recibido un mayor porcentaje de financiación municipal en 2017 han sido: *Agua y saneamiento* (20,8%), *Gobierno y sociedad civil* (18,2%), *Salud* (14,0%), *Sensibilización en el Norte* (11,9%), Educación (7,2%), *Programas sobre población y salud reproductiva* (8,9%) y *Sectores productivos-Agricultura* (6,8%) A estos seis sectores de actuación se destina el 78,9% de los fondos municipales de cooperación.

Tabla 24: Distribución según sector de actividad del número de proyectos / actuaciones apoyadas y de la financiación recibida

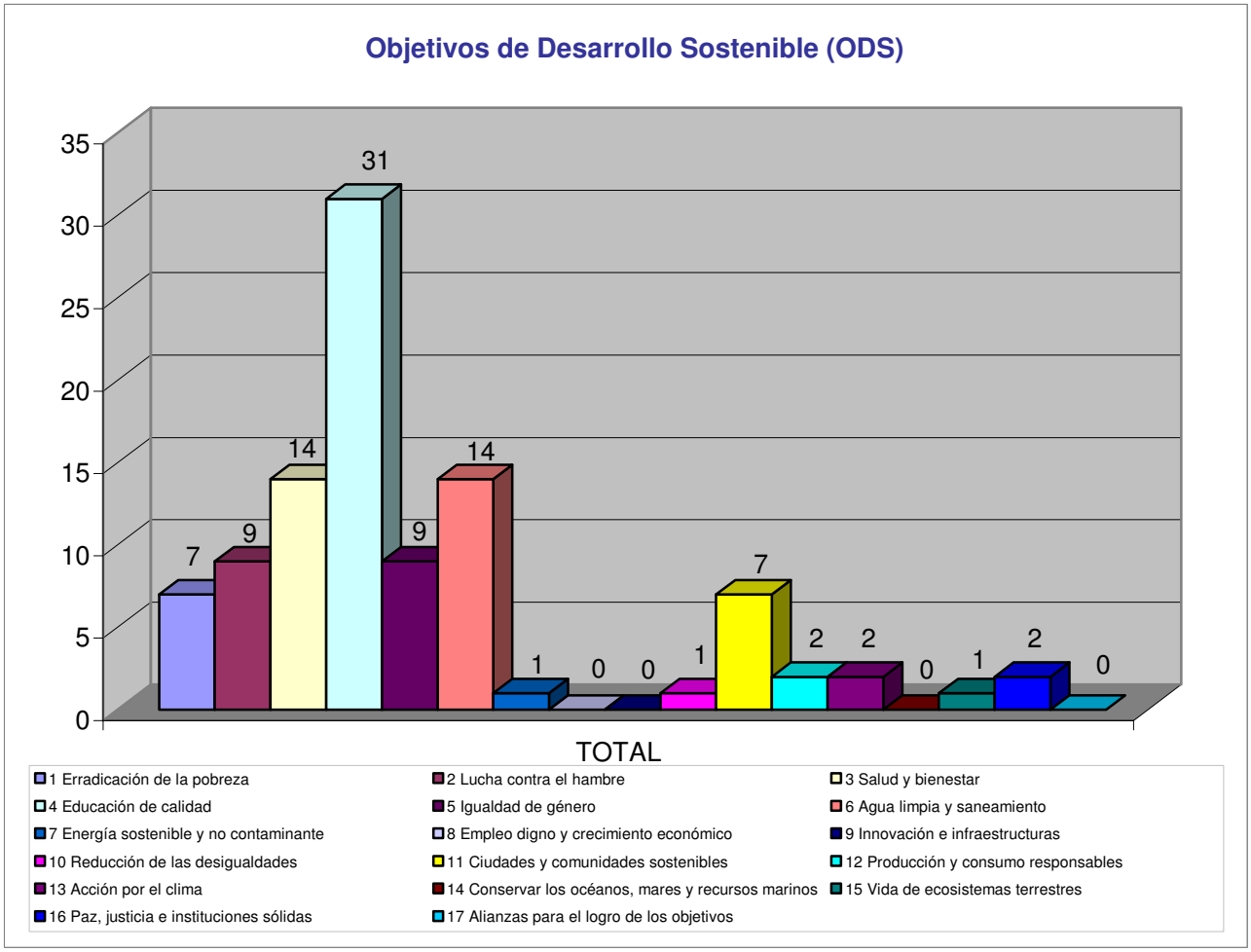
SECTOR[16]	DENOMINACIÓN	Nº	€	%
100	***INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS***	***33***	***850.876***	***65,4%***
110	Educación (básica, secundaria, formación profesional, etc.)	3	93.362	
120	Salud (atención primaria, especializada, etc.)	8	182.159	
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	1	26.877	
140	Abastecimiento de agua, saneamiento y Tto. de residuos sólidos	12	270.843	
150	Gobierno y sociedad civil (fomento-denuncia DD.HH., Cooperativas, etc.)	7	236.114	
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, vivienda, etc.)	2	41.521	
200	***INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS***	***1***	***22.578***	***1,7%***
210	Transporte y almacenamiento	1	22.578	
300	***SECTORES PRODUCTIVOS***	***3***	***88.732***	***6,8%***
311	Agricultura	3	88.732	
400	***MULTISECTORIAL***	***2***	***62.995***	***4,8%***
430	Otros multisectorial	2	62.995	
500	***AYUDA EN FORMA DE SUMINSTRO DE BIENES Y PROGRAMAS GENERALES DE AYUDA***	***1***	***23.944***	***1,8%***
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	1	23.944	
700	***AYUDA DE EMERGENCIA***	***8***	***96.000***	***7,4%***
720	Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes	6	72.000	
730	Ayuda a la reconstrucción	2	24.000	
998	***SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO***	***21***	***155.061***	***11,9%***
99820	Fomento de sensibilización al desarrollo	4	58.881	
99821	Educación en valores	3	15.473	
99823	Comercio Justo y Economía Solidaria	3	15.561	
99824	Situación Norte-Sur	11	65.146	
	TOTAL	**69**	**1.300.186**	***100%***

[16] Los sectores de actividad se han tomado de la clasificación establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE.

El Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo pretende ser una herramienta, desde el ámbito municipal, para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), propuestos en la Cumbre que se llevó a cabo en septiembre de 2015 y donde los estados miembros de NN.UU. aprobaron la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*". Desde esa perspectiva, se ha sistematizado la aportación de cada uno de los proyectos presentados en relación con los 17 ODS.

En ese planteamiento, se presenta a continuación una gráfica donde se relacionan los proyectos financiados con los ODS a los que contribuyen, como una forma de visualizar la contribución municipal en relación con estos objetivos. Los diferentes proyectos, pueden contribuir a uno o varios ODS, por ello las cifras presentadas a continuación, superan el número de proyectos financiados.

Gráfico 5: Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen



Siete son los ODS que se ven más impulsados con los proyectos financiados: *ODS4-Educación de calidad* (31 [17]), *ODS3-Salud y bienestar* (14), *ODS6-Agua limpia y saneamiento* (14), *ODS5-Igualdad de género* (9), *ODS2-Lucha contra el Hambre* (9), *ODS1-Erradicación de la pobreza* (7) y ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles (7).

[17] Se debe indicar que en este ODS se incluyen todos los proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (24), en línea con lo indicado en la Meta 4.7., siendo conscientes que no todas ellos se dirigen a la población escolar.

6. - PROPUESTAS PARA EL AÑO 2018

1. Situar el porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona / Iruñeko Udala, para actuaciones de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional, a través del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, en el 0,74%

2. Mantener las líneas de trabajo ya consolidadas:
 - Convocatorias de subvenciones a proyectos y actuaciones de: Sensibilización y Educación para el Desarrollo (proyectos y actuaciones puntuales de sensibilización), Desarrollo Humano (anual y con entidades locales del Sur) y Emergencia Humanitaria.
 - Mantener al día el seguimiento y la justificación de los proyectos financiados en convocatorias anteriores, consolidando de esta forma el esfuerzo realizado en los últimos años.
 - Continuar con el convenio desarrollado por la Coordinadora de ONGD de Navarra, para el impulso de la Oficina de Información y el trabajo coordinado de las ONGD.
 - Participación en el Fondo Local de Cooperación de la FNMC y cooperación / coordinación con otras entidades locales, tanto a nivel de nuestra Comunidad, como a nivel estatal.
 - Impulso al trabajo desarrollado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, con la conformación de un nuevo Consejo para la siguiente legislatura (2015 – 2019)
 - Apoyo e impulso al trabajo coordinado y sistemático de agrupaciones de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo: Promoción de espacios de encuentro, trabajo coordinado e información; apoyo a las diferentes iniciativas impulsadas por distintas agrupaciones de ONGD en materia de Sensibilización y Educación para el Desarrollo; etc.

3. Reforzar y consolidar los trabajos relacionados con:
 - Coordinación interinstitucional a través de los diversos espacios de trabajo en los que se viene participando.
 - Aprobación por el Pleno municipal un Plan Director de Cooperación al Desarrollo (2018 – 2021), como instrumento estratégico del Ayuntamiento de Pamplona para los próximos años. Impulsar su desarrollo, concretamente las líneas de trabajo en él recogidas y referidas a 2018.

En Pamplona-Iruña, 22 de mayo de 2018

Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo

ANEXO I: INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas	Página
Tabla 1: *Presupuesto 2017: Desglose por capítulos económicos*	4
Tabla 2: *Presupuesto 2017: Distribución inicial*	4
Tabla 3: *APS: Estado de las financiadas en convocatorias anteriores (2012-2016)*	6
Tabla 4: *Sensibilización y EpD: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2012-2016)*	6
Tabla 5. *Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2017*	7
Tabla 6: *Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y EpD, Convocatoria 2017*	8
Tabla 7: *Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de colaboración*	10
Tabla 8: *Desarrollo: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2012-2016)*	11
Tabla 9: *Informes de Seguimiento de las convocatorias de proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur*	12
Tabla 10: *Convocatoria subvenciones proyectos de CD. Relación entre cantidad solicitada y fondos disponibles*	13
Tabla 11: *Desarrollo: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2017*	14
Tabla 12: *Desarrollo: Proyectos Financiados en la Convocatoria anual de Subvenciones, 2017*	15
Tabla 13: *Desarrollo: Distribución geográfica de los proyectos financiados. Convocatoria 2017*	16
Tabla 14: *Desarrollo: Distribución según área geográfica y cuantía recibida, de los proyectos financiados 2017*	16
Tabla 15: *Desarrollo: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados Convocatoria 2017*	17
Tabla 16: *Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC): Proyectos Financiados en 2017*	22
Tabla 17: *Actuaciones Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años 2012-2016*	23
Tabla 18: *Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas, Año 2017*	24
Tabla 19: *Línea abierta población y coordinación con instituciones, año 2017*	26
Tabla 20: *Fases de elaboración del Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 - 2021)*	33
Tabla 21: *Proceso participativo en la elaboración del Plan Director de CID (2018 – 2021)*	33
Tabla 22: *Líneas estratégicas del Plan Director de CID (2018 – 2021)*	34
Tabla 23: *Presupuesto 2017: Grado de Ejecución Presupuestaria*	35
Tabla 24: *Distribución de proyectos/actuaciones financiados en 2017, por áreas geográficas*	36
Tabla 25: *Distribución de la financiación por áreas geográficas y cuantías recibidas*	37
Tabla 26: *Distribución del número de proyectos y de la financiación recibida en 2017, por sector de actividad*	39
Gráficos	
Gráfico 1: *Ejecución presupuestaria 2017, por línea de actuación*	35
Gráfico 2: *Relación Cooperación Directa vs. Indirecta*	36
Gráfico 3: *Ejecución presupuestaria 2017 - Distribución por área geográfica*	37
Gráfico 4: *Ejecución presupuestaria 2017 - Distribución por sector de actividad*	38
Gráfico 5: *Distribución del número de proyectos financiados en 2017, por ODS al que contribuyen*	40

ANEXO II: CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (2015 - 2019)

COMPONENTES DEL CMCD/GLUK (2015 – 2019)	
Representación de los Grupos Municipales	
Edurne Eguino Sasiain	**Presidenta** (Izquierda/Ezquerra)
María Caballero Martínez	Unión del Pueblo Navarro
Patricia Perales Hurtado	Bildu
Esther Cremaes Mayorga	Geroa Bai
Patricia Fanlo Mateo	Partido Socialista de Navarra
Laura Berro Yoldi	Aranzadi
Representación de Asociaciones Ciudadanas: ONGD	
David Ziganda Goñi	OCSI
María Martín Cabezón	SETEM Navarra – Nafarroa
Ramón Oroz Echarri	Medicus Mundi Navarra
Jesús Blanco González	Fundación Proclade Yanapay
Mª Ángeles Ausejo Otermin	Acción Verapaz
Izaskun Lara Mendoza	UNRWA Navarra
Representación Técnica	
María Soledad de la Nava	Directora del Área de Acción Social y DC
Jaime Sarrasqueta Resano / Manolo Goñi Gamarra	Técnico del PMCD
Fco. Javier Gaztelu Sanz	Técnico del PMCD

ANEXO III: ACUERDOS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIONES	CONCEPTO	ONGD y PAÍS (Si procede)	MONTO EN EUROS
RAD 07-FEB-17 (3/AD)	Aprobación de Bases APS 2017	Pamplona	9.600 €
RAD 15-FEB-17 (3/AD)	Aprobación de Bases proyectos de Sensibilización y EpD, 2017	Pamplona	100.000 €
RAD 24-FEB-17 (7/AD)	Aprobación de Justificación de gastos, convocatoria proyectos anuales de Cooperación al desarrollo 2014	Varios	820.000 €
RAD 27-FEB-17 (2/AD)	Contratación Asitencia Técnica para diseño y elaboración de un Plan Director de CD	Pamplona	30.250 €
RAD 07-MAR-17 (5/AD)	Aprobación de Bases proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur 2017	Varios	120.000 €
RAD 07-MAR-17 (6/AD)	Aprobación de Bases proyectos anuales de Cooperación al desarrollo 2017	Varios	880.000 €
RAD 08-MAR-17 (3/AD)	Aprobación de Bases AEH 2017	Varios	84.000 €
RAD 28-MAR-17 (11/AD)	Aprobación de Justificación de gastos Convenio "Información y Coordinación, 2016" – CONGDN	Pamplona	30.400 €
RAD 4-ABR-17 (3/AD)	Aprobación de Justificación de gastos Convocatoria de AEH 2016	Varios	84.000 €
RAD 25-ABR-17 (11/AD)	Concesión 17-01APS Juan Bonal	Pamplona	1.200 €
RAD 3-MAY-17 (1/AD)	Concesión 17-02APS El Salvador Elkartasuna	Pamplona	1.200 €
RAL 5-MAY-17 (6/AD)	Aprobación convenio "Información y Coordinación 2017" - Coordinadora ONGD de Navarra	Pamplona	36.000 €
RAD 10-MAY-17 (1/AD)	Concesión 17-03AEH Madre Coraje	Perú	12.000 €
RAD 10-MAY-17 (3/AD)	Aprobación de Justificación de gastos Convocatoria proyectos de Senibilización y EpD, 2015	Pamplona	90.000 €
RAD 10-MAY-17 (5/AD)	Concesión 17-02AEH RODE	Kenia	12.000 €
RAD 10-MAY-17 (6/AD)	Concesión 17-01AEH MUNDUBAT	Camp. Refug. Saharauis	12.000 €
RAD 10-MAY-17 (7/AD)	Concesión 17-04AEH Acnur	Jordania	12.000 €
RAD 17-MAY-17 (12/AD)	Concesión 17-06AEH Alboan	Tanzania	12.000 €
RAD 31-MAY-17 (4/AD)	Adjudicación contrato Plan Director de Cooperación al Desarrollo	Pamplona	29.040 €
RAD 05-JUN-17 (1/AD)	Obligación de pago del Convenio "Información y Coordinación, 2017" - CONGDN	Pamplona	36.000 €
RAD 05-JUN-17 (6/AD)	Aprobación de Justificación de gastos APS 2016	Pamplona	9.600 €
RAD 08-JUN-17 (2/AD)	Concesión 17-07AEH ANARASD	Camp. Refug. Saharauis	12.000 €

RESOLUCIONES	CONCEPTO	ONGD y PAÍS (Si procede)	MONTO EN EUROS
RAD 28-AGO-17 (3/AD)	Concesión 17-08AEH Jóvenes y Desarrollo	Sierra Leona	12.000 €
RAD 22-SEP-17 (11/AD)	Concesión Sensibilización	Pamplona	100.000 €
RAD 27-SEP-17 (8/AD)	Modificación crédito		12.000 €
RAD 26-OCT-17 (4/AD)	Ampliación Bases AEH		12.000 €
RAS 10-NOV-17 (2/AS)	Concesión proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur	Mozambique Colombia	120.000 €
RAS 14-NOV-17 (13/AD)	Concesión 17-03APS UNRWA	Pamplona	1.200 €
RAS 15-NOV-17 (1/AS)	Ampliación crédito Bases proyectos cooperación al desarrollo/17	Varios	7.125 €
RAS 27-NOV-17 (3/AS)	Concesión proyectos anuales cooperación al desarrollo/17	Varios	887.125 €
RAS 14-DIC-17 (1/AS)	Concesión 17-09AEH SODEPAZ	Cuba	12.000 €
RAS 14-DIC-17 (11/AS)	Concesión al Fondo Local Navarro de CD (FNMC)	Varios	42.000 €